



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 293

Bogotá, D. C., lunes, 8 de junio de 2020

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 07 DE 2019

(septiembre 3)

Hora: 8:08 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

#### Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

#### Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante **Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Un cordial saludo para los compañeros, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, siendo las 8:08 minutos de la mañana de hoy martes 3 de septiembre de 2019.

Quiero saludar de manera especial al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo el doctor José Manuel Restrepo Abondano, bienvenido señor Ministro a esta su Comisión, gracias por su presencia; saludo de igual manera a la doctora Laura Isabel Valdivieso, Viceministra de Comercio Exterior, que viene llegando; al doctor Saúl Pineda, Viceministro

de Desarrollo Empresarial, y al doctor Juan Carlos Rondón, Secretario General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, bienvenido doctor Rondón.

A ustedes compañeros un saludo especial, y por favor, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

#### Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora **Olga Lucía Grajales Grajales:**

Muy Buenos días.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Cuenca Chau Carlos Alberto	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes De Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que tenemos quórum decisorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los Honorables Representantes:**

Carlos Adolfo Ardila Espinosa  
Alejandro Carlos Chacón Camargo  
Atilano Alonso Giraldo Arboleda  
Gustavo Londoño García  
Nevardo Eneiro Rincón Vergara  
Neyla Ruiz Correa  
Astrid Sánchez Montes De Oca  
Héctor Javier Vergara Sierra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señora Secretaria; proceda a dar lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Legislatura 2019-2020**

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2020)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Salón “Los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 3 de septiembre de 2019

7:30 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación del Orden del Día**

**III**

Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiações para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

**IV**

Citación al señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos Holmes Trujillo García, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiações para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

**V**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día; puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señora Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Continúe, señora Secretaria, con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Tercero: Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo el doctor José Manuel Restrepo, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Renta y Apropiações para el año 2020 del sector que representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley Tercera de 1992.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra, a menos que algún colega quiera intervenir antes. Creo que es mejor escuchar al señor Ministro y posteriormente formular las preguntas o aclaraciones que de su intervención señor Ministro si usted a bien lo tiene resulten para resolver, no sin antes darle las gracias por su presencia en la Comisión. Nosotros como Mesa Directiva hemos decidido, desde que tomamos posesión como Presidente y en compañía de nuestra Vicepresidente y demás colegas de invitar a la Comisión a los Ministros en mención e iniciamos hace 2 semanas con el señor Ministro de la Defensa Nacional, para que viniera y nos explicara y cuáles han sido los avances en este año de su cartera, pero sobre todo señor Ministro nos explique los pormenores del presupuesto que estamos a punto de discutir y debatir en el Congreso de la República del sector para el año 2020.

Por eso lo quisimos invitar y en los próximos minutos sobre las 9 y 30 quedó de venir el señor Canciller, y seguiremos haciendo este ejercicio señor Ministro con los demás Ministros del Gobierno nacional, para que en la Comisión Segunda sepamos de viva voz y de primera mano cómo podemos articular, coordinar y ayudar para que puedan

hacer el ejercicio que les corresponde, con mayor tranquilidad. Y por supuesto, señor Ministro como se lo dije anteriormente, siempre bienvenido a esta su Comisión, ha sido un hombre que conoce y que quiere el Congreso de la República y le agradezco infinitamente, en nombre de los colegas, su presencia en esta sesión al igual que al señor Secretario General, el día de hoy.

Señor Ministro tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias Vicepresidente y a todos los Honorables Representantes presentes, en el seno de la Comisión Segunda Constitucional, a la Secretaria también un saludo. Me complace estar de nuevo en el escenario de mi Comisión, digo que soy como un judío errante porque tiene 4 Comisiones distintas, estoy en Segundas, en Terceras, en Cuartas, en Séptimas, pero donde posiblemente me siento más a gusto es en la Segunda, me complace estar en este escenario y me parece de la mayor importancia el objeto de la citación. ¿Cuál es la discusión en profundidad sobre el Presupuesto asignado al Ministerio y en general al sector? Haré un recorrido sobre ambos asuntos y para eso voy a usar una breve presentación; tomaré unos 15 a 20 minutos aproximadamente y a partir de allí hacemos una conversación adicional.

Podría pasar rápidamente a las cifras, del Presupuesto, pero creo que deben estar articuladas a unos objetivos, a un plan de acción, no tiene sentido comenzar directo sobre las cifras sin tener una idea de cuál es el plan de acción sectorial, de cuál es el plan de acción de esta cartera. Ustedes lo han oído en distintos escenarios, tenemos como centro de trabajo lo que llamamos el desarrollo empresarial productivo con énfasis en las regiones, de los 5 días o 7 días de la semana, estoy 2 o 3 fuera de Bogotá, estoy en las regiones dialogando con los empresarios de cada una de esas regiones y no solo con los grandes empresarios, sino con los pequeños y medianos empresarios porque creo que hay que reconocer la totalidad del tejido empresarial, pero con un foco en el tema de productividad, que es instrumento a través del cual creemos que vamos a lograr el propósito que nos convoca.

Voy a pasar rápidamente sobre nuestro plan de acción; tiene 5 componentes, que como los 5 dedos de la mano y la muñeca, los 5 componentes son: Fortalecimiento a la productividad y la innovación; el segundo componente es fortalecimiento a la competitividad; el tercero es el emprendimiento; el cuarto es el fortalecimiento de la inversión y el quinto es la generación de nuevas fuentes de crecimiento de largo plazo. Y digo que en la muñeca está el fortalecimiento de la institucionalidad sectorial que es la que nos permite maniobrar a lo largo del camino. Desde el 8 de agosto nos sentamos a armar un gran plan de acción y seguimiento estratégico que define unas metas y estas se definen para cada uno de

los capítulos. El primero de los capítulos de entorno competitivo, si pudiera resumir cuál es el objetivo central del entorno competitivo es que Colombia mejore en los indicadores de competitividad a nivel internacional; ¿particularmente cuáles? “*Duo business*”: Que Colombia deje de ser el número 3 en América Latina y se convierta en el número 2 en América Latina y que Colombia avance en una calificación total de 86.4 o un poco menos a más de 88. Esos avances son complejos porque significa mejorar en varios frentes; por ejemplo, en la creación de empresa, en la facilitación de comercio, entre otros asuntos. En octubre y es bueno que ustedes sean conscientes de eso, salen los resultados de “*Duo business*”, esperamos que Colombia mejore, hemos hecho un gran esfuerzo variable por variable para que Colombia mejore en esa materia, lo mismo en el índice de competitividad del Foro Económico Mundial y en el índice de competitividad de INB, donde Colombia ya en la medición de hace un mes mejoró 6 posiciones y fue el tercer país que más mejoró en esta materia.

Nos hemos propuesto en este capítulo en particular trabajar básicamente en 2 instrumentos: Primero, lograr desarrollar en el tránsito de Gobierno 32 agendas regionales de competitividad es la meta ya está definido y también lograr fortalecer la ventanilla única de comercio exterior a través del involucramiento de nuevas herramientas para mejorar en ese indicador en particular. El segundo propósito que nos hemos planteado es el fortalecimiento en productividad. Allí el dato simple es: Colombia tiene que avanzar en más o menos 36 millones de productividad laboral no minero-energética, acerca de 40 millones de productividad laboral no minero-energética es un crecimiento 10% en productividad laboral se complementa en una segunda meta, es que Colombia pueda a partir de las empresas que participan en fábricas de productividad, avanzar en un 8% de la productividad de esas empresas involucradas.

Los instrumentos de este capítulo son básicamente 3, hay más, pero destaco los más importantes, el primero es: Fábricas de productividad que es la herramienta a través de la cual las empresas son trabajadas con extensionistas o expertos, que entran en la empresa, miden la productividad, hacen la tarea en distintos frentes para propiciar esa productividad al interior de la empresa, salen de la empresa y miden de salida esa productividad. En ese proyecto nosotros nos hemos propuesto la meta de llegar a 4 mil empresas intervenidas, mil por año, en este momento estamos interviniendo 236 y viene el 2º semestre donde más tiempo le vamos a dedicar a este esfuerzo.

Segundo, proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y, tercero, desde este semestre creamos un programa de encadenamientos, lo llamamos desarrollo de proveedores, a imagen y semejanza de lo que se desarrolla en algunos países a nivel internacional, Chile tiene un gran programa de desarrollo de proveedores, Perú tiene lo propio,



nosotros estamos comenzando en esa dirección y nos hemos propuesto llegar a un número de empresas para lograrlo.

El tercer capítulo es el de inversión, nuestra estrategia se llama tapete rojo; que tiene varios capítulos, la primera es la perspectiva fiscal, ustedes contribuyeron a través de la ley de financiamiento donde se contemplaron todos los beneficios que ustedes ya conocen; la reducción de impuesto de renta, la posibilidad de exención de vida y bienes de capital al 100%, el descuento de los impuestos locales, la eliminación del impuesto basado en renta presuntiva, los beneficios de incentivos con industrias creativas en agroindustria y también el capítulo de megainversiones. La meta es llegar a 6 megainversiones en este Gobierno. Tenemos varias listas esperando el decreto reglamentario que está seguramente por salir y el aumento de inversión extranjera directa, hoy se acaba de publicar el resultado del balance de pagos del primer semestre, Colombia aumenta 24.4% de inversión extranjera directa, en sectores no minero-energéticos que son los que interesan en mi caso, crecemos a 24.8%.

Vamos cumpliendo con ese compromiso. El tránsito era avanzar en el orden de 7.500 o 7.300 millones de dólares como línea base a 11.500 millones de dólares es la meta que nos hemos propuesto, hay 2 maneras de medirla; una, en valor absoluto y otra en valor promedio móvil, estoy hablando de la de valor absoluto, también tiene una estrategia de condiciones regulatorias, ahí entra todo el programa estado simple “Colombia ágil” que busca simplificar, racionalizar, eliminar o reducir trámites innecesarios, nuestra meta era llegar a 3.600 trámites en todo el Gobierno, en este segundo año de Gobierno la meta era de 900, vamos en 1.047 y en total desde el inicio del Gobierno vamos en 1.147. Importante decirles: En el compromiso de los últimos 8 años se intervinieron 2.000 trámites y aquí llevamos en un año 1.147, no es un tema menor, es un tema que nos implica un gran esfuerzo, vamos a aprovechar las facultades extraordinarias que ustedes le delegaron al Presidente para los temas de trámites y seguramente vendrán unos 500 o 600 más, luego esto va en marcha también.

Condiciones institucionales sería el otro elemento del tapete rojo; allí avanzamos en algo que estaba atorado desde el 2016, que es la renovación de zonas francas, se dio esa autorización de la mano de algunos de ustedes; como el Representante Alejandro Chacón, avanzamos en el proyecto CC, que se incorporó no solo como proyecto de ley, que finalmente se paró, sino como artículo dentro del Plan Nacional de Desarrollo que contempla el Norte de Santander, Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó y está en este momento en reglamentación por parte de la DIAN, también se incorpora el tema del ajuste del Plan Vallejo para simplificarlo. Eso está en trámite en este momento en la DIAN y en Hacienda, el decreto reglamentario y en condiciones financieras que sería el último elemento del tapete rojo, el trabajo de Bancóldex y el Fondo Nacional

de Garantías para llegar más a la microempresa, en el último año 51% de los créditos llegaron a la microempresa y pequeña empresa, vamos en esa dirección de seguir contribuyendo a que esto sea posible.

El cuarto capítulo es el de emprendimiento. Hay varias metas, pero quiero destacar las más representativas; la primera es el aumento en tasa de creación neta de empresa en donde la línea base es de 2.9%, la intención es llegar a un 3.5% como meta de cuatrienio. La segunda meta es recoger hasta 200 millones de dólares, para emprendimientos y por eso se contempla la creación del primer fondo de capital de riesgo para emprendedores en América Latina; de aquí al cierre del año estará arrancando entre 30 y 45 millones de dólares y repito, la meta son 200 millones de dólares movilizados para este propósito. Dentro de los instrumentos de este capítulo está la ventanilla única empresarial, a través de cámaras de comercio; este año lo vamos a cerrar con 4 cámaras de comercio, el próximo año 11 y al 2020 en 57 cámaras de comercio.

En segundo lugar, un programa nuevo que montamos con las cámaras de comercio que se llama “crecimiento empresarial para la formalización”. La idea es hacer un programa que pueda llegar a mil microempresarios como piloto y de ahí en adelante diseñar una estrategia más agresiva, vía medios electrónicos adicionalmente. Y en tercer lugar, está lo que mencionaba del Fondo de Fondos para emprendimiento y en segundo lugar; el tema del ecosistema emprendimiento, que serán las 24 sedes de emprendedores en Colombia, en distintas ciudades del país que buscan acercar los emprendedores, con los financiadores, con los proveedores tecnológicos también con las universidades, con los empresarios buscando replicar modelos como la estación EFE de Francia, algunos otros con Norteamérica e Israel y América Latina. En este capítulo también hay compromisos de aceleración y escalamiento de emprendimientos y un compromiso de trabajar con mujeres, como cabeza de emprendimiento a través del Fondo Empodera que lo creamos con esa intención. Y el quinto componente, lo que llamamos nuevas fuentes de crecimiento de largo plazo, allí las nuevas fuentes se reducen a 3 y la primera de ellas es comercio exterior. Estamos terminando de regular un programa nuevo que acompaña lo que teníamos a través de Pro Colombia y otras entidades como el programa Colombia Exporta que busca aumentar exportaciones por 23 millones a 27 mil millones en nóminas energéticas como BETA, también en turismo aumentando los visitantes no residentes de 4.2 millones a 6 millones de visitantes no residentes es la meta que nos hemos propuesto y en alojamiento, comercio y comida de 37 billones de pesos a 39 billones de pesos. La estrategia, repito, es Colombia Exporta que tiene varios capítulos, uno de alistamiento de oferta en distintas regiones del país, un capítulo de aprovechamiento de tratados de libre comercio vigente, otro de profundización en algunos tratados vigentes, otro de preparación de potenciales

exportadores vía Pro Colombia y otro de diplomacia comercial y sanitaria para abrir mercados en el país.

En turismo se desarrolla a través de plan sectorial que tiene como compromiso sostenibilidad, en aumento de calidad, en atracción de inversión, en infraestructura turística y en formalización; el tercer tema, fuente de crecimiento de largo plazo, es el apoyo Colombia Naranja por la vía de financiación, es un hecho que el compromiso de Colombia Naranja depende de Cortuver, pero nosotros acompañamos con emprendimiento naranja, con la emisión de bonos naranja que ya se hizo y se colocó la semana pasada los 400 mil millones de pesos y un programa de encadenamientos en economía naranja. Es simplemente para que ustedes entiendan que el compromiso presupuestal del sector está articulado con estas metas que de manera rápida acabo de describir.

Habiendo dicho esto, es importante ver el comportamiento histórico del Presupuesto, ahí está planteado; vivimos en un deterioro en materia de presupuesto para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teníamos en 2015 un presupuesto de 589 mil millones, en el 2018 llegamos hasta 484 mil millones de tal manera que ahí hay un deterioro no solamente en términos absolutos sino en términos reales. ¿Qué empezamos a hacer? A recuperarlo. ¿Cuándo? Desde el 2019 allí ven que pasamos del orden de 563 mil millones de pesos, y ahora después vamos a ver cuál es el dato para 2020. Importante decir que el mismo hecho se vio para los temas de inversión. En inversión en el 2015 teníamos 206 mil millones, en el 2018 solamente teníamos 117 mil millones, así es; cerca del 50% y si le incorporo el tema de inflación es mucho menos del 50%, empezamos a recuperar en el 2019 con el respaldo de ustedes en el Congreso de la República especialmente con recursos asociados a turismo, y elevamos esto hasta 176 mil millones de pesos, vamos a dar de nuevo un salto a en el 2020 tratando de recuperar el tiempo perdido en reducción de inversión en el sector, es el primer dato general.

¿Para el 2020 nosotros qué estamos contemplando? En el 2020 hay una reducción leve en el presupuesto de funcionamiento, 3%; hay un compromiso de austeridad en gasto especialmente en gastos en temas de contratación por prestación de servicios, ya hicimos un gran esfuerzo y se redujo un poco más del 10 al 15% de la contratación por prestación de servicios. Hemos hecho un esfuerzo gigantesco en reducción de gastos varios, tomamos la decisión de hacer una reducción del orden del 10% en viáticos de viajes forzada, comprometimos a todos a que tenían que hacer una reducción del 10% de lo que tradicionalmente se ha aprobado y hemos venido haciendo un esfuerzo desde la secretaría general para reducir los gastos de funcionamiento. Creemos que en la forma como está contemplado podemos maniobrar el Presupuesto previsto para el 2020 en funcionamiento que es del orden de 373 mil millones, se está haciendo una reducción en la gestión general que se asocia a gastos de este tipo y

en prestación de servicios y lo mismo están haciendo el grueso de las entidades del sector.

Importante decir que con respecto a este 2020 estamos buscando un incremento en materia de inversión –se nota en el resultado que ustedes ven–, en donde la intención es aumentar de los 176 mil millones a 235 mil millones de pesos en el 2020; es un crecimiento del 33% en inversión. Quiere decir que en funcionamiento con sostenemos con decaída asociada a austeridad en gasto, el grueso del esfuerzo lo estamos desarrollando a través de recursos adicionales para turismo que antes disponíamos del tema de ley del turismo del orden de 71 mil millones a 126 mil millones. Fue un resultado de un trabajo de ustedes como Congresistas en el Plan Nacional de Desarrollo, al permitir tener unos recursos adicionales en ley de turismo.

Lo mismo estamos buscando no solamente con recursos fiscales, sino con recursos parafiscales que no están contemplados entre esos 235 mil millones de pesos y la distribución de los recursos contempla unas cifras gruesas del orden de 35 mil millones para productividad, competitividad y diversificación de oferta también para el fortalecimiento de micro, pequeña y mediana empresa por 23 mil millones, recursos para inserción en mercados internacionales en este esfuerzo de diplomacia comercial y sanitaria, aprovechamiento de mercados, de preparación, de potenciales exportadores de 20 mil millones y en apoyo al turismo desde el punto de vista fiscal en 127 mil millones. También tenemos un componente de recursos parafiscales que son del orden de 120 mil millones para el 2020; esta es una suma históricamente alta con respecto al pasado, de tal manera que va a haber recursos importantes para distribuir lo que es promoción, competitividad e infraestructura turística que es lo que tenemos contemplado en la distribución.

A la fecha en el 2019, me refiero en ejecución a 29 de agosto de 2019, estamos en el orden de un 76.6% en compromisos en materia de inversión en el sector y en un 89% en compromisos en ejecución de inversión para el 2019 solo del Ministerio propiamente dicho. El Ministerio tiene 4 patrimonios autónomos y opera desde los 4 patrimonios autónomos: Colombia Productiva, Fontur, Pro Colombia e INNpulsas con el que manejamos emprendimiento. Y para que se hagan la idea, Colombia Productiva tiene el compromiso de la productividad; INNpulsas, el compromiso del emprendimiento e innovación; Fontur, el desarrollo de infraestructura turística y la administración de los parafiscales, y Pro Colombia, todo el tema de promoción de turismo internacional, promoción de comercio internacional y promoción de inversión internacional. El grueso de la inversión se realiza a través de los patrimonios autónomos y funcionan como patrimonios que pueden pasar vigencias fiscales, es una característica particular de los patrimonios autónomos que maneja este sector, son ellos a través de quienes se realiza la inversión correspondiente en el sector de comercio y de turismo. Lo pongo de esa manera y mi compromiso

era de 15 minutos para hacer esta presentación para abrir al debate con ustedes y encontrar algunos temas que puedan ser de interés de la Comisión Segunda de la Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Muchas gracias, señor Ministro, por su presentación y explicación. Como lo habíamos dicho anteriormente abrimos las intervenciones de los colegas. Señora Secretaria ¿hay algún colega que haya pedido el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo, señor Ministro usted habla de 6 megainversiones dentro de la cartera, no conocimos a qué se refieren a profundidad esas 6 megainversiones. Y, desde luego, en el marco de la política de turismo se tienen en nuestras regiones varios proyectos e iniciativas como son la declaratoria del paisaje cultural cafetero. De eso ¿el Ministerio qué ha venido promoviendo? Y ¿cómo y de qué manera se pueden beneficiar las comunidades? Porque dentro de la inversión en este sector, porque hacemos parte de esta región, hemos visto muy poco para sostener esa declaratoria de la Unesco. Y desde luego creo que también es importante dar un mensaje de tranquilidad frente a lo que está pasando actualmente a nivel de nuestro país que es la esperanza de vivir en paz. Esto ha generado algún temor o miedo a la ciudadanía y lo más seguro es que esto va a perjudicar al turismo. ¿Qué medidas adelanta el Gobierno nacional para contrarrestar esta situación mediática que se está viviendo actualmente?

Otra pregunta sería qué programas o políticas dentro de este presupuesto, que no es muy grande, pero es significativo en razón de la reactivación de este renglón de la economía frente a proyectos de comunidades indígenas, vuelvo y reitero a nivel del Eje Cafetero que tenemos presencia de varios departamentos, pero entendemos que estos proyectos o programas no nos han beneficiado, no han llegado a muchos territorios y consideramos que es necesario impulsar en estas comunidades que han sido además víctimas del conflicto y que tienen un gran potencial a nivel paisajístico, cultural, de artesanía, de gastronomía, en la parte de sus propios usos y costumbres son innovadoras dentro de estos aspectos, pero uno ve que no existe apoyo bien definido por parte del Gobierno nacional, gracias señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra. ¿Les parece señores Representantes si el señor Ministro va respondiendo las preguntas una por una? Señor Ministro, ¿cómo prefiere el procedimiento,

ir respondiendo o al final responder todas las inquietudes?

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias, Presidente, me someto a las mayorías.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

¿Les parece compañeros si el señor Ministro va respondiendo una a una las inquietudes? Y no es que no le quiera dar la palabra Representante Germán Blanco, si más faltaba, Representante Jaramillo.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Representante Abel Jaramillo, usted tiene un punto muy importante que yo quiero destacar, megainversiones; este fue un artículo que ustedes incorporaron en la ley de financiamiento, un artículo bien importante. ¿Ese artículo qué contempla? Contempla beneficios tributarios especiales para traer inversiones de más de 300 millones de dólares. ¿Cuál es el beneficio? Una reducción de 6 puntos porcentuales en el impuesto de renta, es la reducción más grande que se contempla en financiamiento y renta; segundo, la posibilidad de depreciación acelerada en los primeros 2 años hasta el 100% de los activos fijos lo que permitiría que realmente la tasa lo que permitiría que la tasa neta de pago de impuesto de renta pueda incluso llegar al cero, con esas inversiones; tercero, contempla la posibilidad de reducir a cero el impuesto al patrimonio e impuesto a los dividendos. ¿Qué buscábamos conjuntamente con esto? Beneficiar a los socios de atracción de megainversiones; cuarto, contempla la posibilidad de contratos de estabilidad jurídica a 20 años, es el primer caso donde se recupera la figura de estabilidad jurídica, repite inversiones de más de 300 millones de dólares, esto se incluyó en la ley de financiamiento sobre la base de que nunca en la historia del país se ha pensado en una inversión de esa dimensión.

¿Con esto qué buscamos? Atraer en el cuatrienio esos 6 megaproyectos de inversión. Como les decía hay por lo menos 1 o 2 que ya tienen alto interés de empresas en llegar al país con potenciales inversiones de esta naturaleza, quien los administra y lo hemos venido trabajando por medio de Pro Colombia haciendo el acercamiento directo con los empresarios. Esas megainversiones son las que se contemplan dentro de nuestro plan de acción. ¿Cuál es nuestra tarea? Salir al mundo a identificar potenciales megainversionistas para traerlos al país. Para eso llevamos a cabo varias estrategias: Una, la de visitas internacionales que hacemos incluso con el Presidente de la República y otras directamente nosotros; dos, haciendo un ejercicio que llamamos relocalización de precios, ejemplo: Viaje a México para reunirme con potenciales inversionistas que de



pronto estén interesados en redirigir su inversión de México a Colombia, hay un grupo importante de inversionistas que han expresado el interés de acercarse a conversar, esa es la intención, la Embajadora me está apoyando en ese propósito, dos; con AmCham y el Embajador Francisco Santos estamos haciendo lo mismo en los Estados Unidos, hay empresas americanas localizadas en China que ven con inquietud el incremento arancelario que hace que el costo se eleve al pasar exportaciones desde China a Estados Unidos, muchas han pensado en relocalización. Empezamos ese trabajo con el Embajador Francisco Santos, estuvimos en Texas, con algunas empresas hablando de este asunto, con AmCham estamos haciendo lo propio para lograr interesar potenciales inversionistas en relocalización, podrían ir en dirección de megainversión o no, según el caso.

Representante, paisaje cultural cafetero es una prioridad de acción. Esto tiene un compromiso que nos solamente es turístico, sino también cultural y relacionado con temas de gobernanza, con temas de agricultura, incluso con temas de transporte y otros asuntos. Periódicamente hacemos una reunión con el equipo de paisaje cultural cafetero, con los gobernadores del caso y trabajamos directamente en hacerles seguimiento a las actuaciones.

He venido asistiendo a ese comité y allí dentro de los capítulos de los temas, porque no soy el único tema, hay un capítulo dedicado al tema turístico. ¿Qué nos hemos propuesto en turismo y sobre el cual estamos trabajando? Hay un capítulo de formalización; hay un mensaje para avanzar en la regulación de las plataformas electrónicas. Ya estamos trabajando en conjunto con otros actores de Gobierno alrededor de este tema que, entre otras, además ustedes lo incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo como un compromiso con un tiempo definido. Hay un compromiso de crear brigadas de formalización, así como en facilitación de comercio tenemos una mesa permanente en facilitación de comercio, aquí ya comenzamos unos comités de formalización, brigadas de formalización.

Este tema no es solo una problemática de comercio, también es una problemática de alcaldes locales, de Policía; en Cartagena donde comenzamos esto, empezamos a hacer visitas que duran 2, 3 o 4 días, donde la que se les hace seguimiento a las instituciones hoteleras o prestadoras de servicios turísticos, buscando avanzar en formalización. No es solamente un ejercicio de garrote, también es de zanahoria; viene un programa de capacitación de preparación y reglamentación para la formalización, fruto de lo cual el semestre pasado se expidió un nuevo decreto, que facilita el registro nacional de turismo para facilitar esos procesos de formalización.

También se han invertido recursos de turismo para los temas de calidad en los prestadores hoteleros y turísticos de la zona, la creación de zonas especiales que se permitió por parte de ustedes a través de un artículo del Plan Nacional de Desarrollo que estamos desarrollando en este momento y requiere un

esfuerzo grande, porque implicaría que el desarrollo de la oferta hotelera especial tenga el beneficio que podría tener por ejemplo, un aeropuerto en un municipio desde el punto de normas de ordenamiento territorial, infraestructura que es la inversión en el sector, para nosotros aproximadamente hemos hecho una inversión en el 2019 de 13 mil millones que uno diría poco, pero para el mundo total de inversiones es significativo porque son el casi 15%. También en inversionistas estamos trabajando en atraer inversionistas a la región y hay un grupo que ha tenido el interés de expresar la intención de hacer inversión en el paisaje cultural cafetero.

Usted pone de presente algo más importante, 2 cosas bien importantes: uno, asociado a lo que llamaría turismo comunitario. ¿Cómo integrar a las comunidades en el ejercicio turístico? Y esto no solamente aplica al paisaje cultural cafetero, comunidades indígenas, comunidades raizales, comunidades palenqueras, ha habido destinación de recursos para promover esta estrategia de turismo comunitario. Ahora les doy el dato puntual de 2019. Con esto buscamos integrar a las comunidades para lograr ese propósito de turismo sostenible, porque sostenibilidad implica en mi caso no solamente topes de destino, no solamente respeto al medio ambiente, respeto al patrimonio cultural, sino también respeto a las comunidades involucradas en las distintas zonas del país. Usted menciona el asunto del mensaje, respecto de lo sucedido con el video ¿Qué he dicho? Lo hemos venido replicando en diversos lugares: Primero, la expresión de las personas que están en ese video no es nueva; ya estaban involucrados en la ilegalidad a través de narcotráfico. Segundo, para mí es más poderoso el mensaje del 90% del estante a través de Rodrigo Londoño como Presidente del Partido político FARC, cuando expresa que ellos siguen fieles en el cumplimiento de los acuerdos; ese es un mensaje más potente que la expresión de 2 o 3 que están reunidos y que están en la legalidad ya hace bastante tiempo, y, 3, el mensaje más importante que es el del Gobierno nacional que ha cumplido y seguirá cumpliendo con los acuerdos de paz.

Y eso lo puedo expresar en 2 temas de mi sector: Primero, proyectos comunitarios productivos, recibimos 2 proyectos comunitarios productivos, llevamos 24 proyectos comunitarios y ahí digo porque estoy en Colombia Productiva y en INNpuls y, dos, proyectos individuales productivos cero, recibí cero proyectos individuales productivos para excombatientes, vamos en 162 proyectos productivos individuales; eso lo digo porque lo he trabajado directamente. Pero además es más importante que esta semana, el Viceministro de Turismo está en zonas antiguas de excombatientes de las FARC porque tenemos proyectos de turismo y paz y fuimos reconocidos entre otros a nivel internacional. Mi mensaje y el del Viceministro fue hay que hacer presencia, hay que acompañar esos productos y hay que demostrarles al país y al mundo que Colombia y nosotros como Gobierno estamos

cumpliendo a través de programas como agencia de turismo y paz que van en la dirección de acompañar excombatientes que están comprometidos con el cumplimiento de los acuerdos. Es lo que diría de una manera tangencial.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro, doctor Abel David Jaramillo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias, señor Presidente, solo me resta felicitarlo por lo que ha venido desarrollando en los territorios y extenderle una cordial invitación a nuestro municipio Riosucio (Caldas), cumplimos 200 años el 7 de agosto y estamos en esa festividad y creo que esos programas que está manejando sería importante que lo socializáramos con las comunidades e impulsar porque como usted lo dice estamos comprometidos con la paz, queremos que hayan nuevas oportunidades y es lo más importante para nuestros territorios especialmente para nuestro municipio.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Creo que tengo una deuda con su municipio, porque se hizo la Feria de producción de Confecciones en vestidos de baño, y, para los que no saben y están presentes, si hay un sitio en Colombia que produce exitosamente con calidad la producción textilera o confeccionista en vestidos de baño es Riosucio (Caldas); el compromiso es que infortunadamente el día que se hacía el lanzamiento de la Feria, los paisas seguramente van a decir lo propio, pero debo decirles que es sobresaliente lo que se hace en Riosucio (Caldas), porque lo he visto de primera mano y el día que pensaba ir al lanzamiento de la Feria se me presentó un viaje de última hora porque estaba programado para asistir. Este viernes apreciado Representante voy a estar en La Dorada (Caldas), acompañando a microempresarios y empresarios de algunas industrias representativas de la zona y, repito, todas las semanas 2 a 3 días, estoy fuera de Bogotá trabajando con los empresarios porque creo que centralizado, no tiene mayor sentido.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Alcides Blanco.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Gracias, Presidente, señor Ministro creo que usted termina por donde quería iniciar y obviamente usted le responde al compañero gran parte de la inquietud que tengo. La semana pasada se presentaron unos secuestros en la zona norte del departamento de Antioquia, en el municipio de Ituango, secuestros a

población civil por grupos armados al margen de la ley en territorio donde normalmente ha actuado las FARC y su disidencia, lo que nos da a entender que el mensaje que le entregan al país se empieza a volver una realidad en el entendido de iniciar nuevamente con esta práctica no solamente en Antioquia, sino posiblemente en el resto del país. Me llamó la atención cuando observé que usted fue citado a la Comisión porque he considerado siempre que si algún Ministerio tendría que ser visibilizado y a algún Ministerio le tendrían que entregar importante presupuesto es a la cartera que usted preside, pero siento que usted trabaja con las uñas, su tema es hacer milagros y de orientar políticas públicas, pero de poseer poco presupuesto para su ejecución. Me preocupa el mensaje de la disidencia de las FARC porque está direccionado por lo menos en el contexto que ellos lo plantean hacia la aristocracia que no es otra en las guerrillas que los dueños, el empresarismo, los emporios económicos en otras palabras, los que de alguna forma también de muchas generan empleo y bienestar en un sector importante de la población, y me preocupa pensar desde su cartera qué medidas de acción pueden existir para que esos capitales que usted nos menciona, está llamando la atención para que se radiquen definitivamente en el país o se reinviertan unos recursos importantes, no se nos asusten y salgan corriendo y se vayan porque normalmente es lo que busca la guerrilla con esas acciones y las van volviendo realidad paulatina y progresivamente, lamentablemente.

Me llama la atención no solo el tipo de inversiones que se puedan dejar de generar sino también en el tema turístico, tengo unos amigos en Canadá y está semana en una conversación el tema obligado era ese y creo que esa es la conversación de todos en el exterior, recrudece entonces, vuelven los problemas de orden público en Colombia y vamos a dejar de ir, Cartagena va a dejar de recibir turistas, que creo que es apenas lógico que la gente lo piense por fuera y vuelvan y nos estigmaticen y vuelvan y coloquen fantasmas al turismo en el país y eso afecta directamente la economía en el país, usted sabe el renglón tan importante de los millones de turistas que estamos recibiendo anualmente, sé que su cartera no nos va a arreglar el problema con las FARC, sé que usted lo que hace son interpretaciones técnicas porque a usted le toca actuar sobre el problema en algo, sé obviamente y lo compartimos que ese es un reducto que hoy hay un altísimo porcentaje que está siendo garante de los compromisos firmados a manera de convenios más allá de la discusión que podamos tener unos y otros sobre la conveniencia o la forma y que existen otras regiones del país hoy que no sienten que puedan haber alteraciones al orden público, sitios donde normalmente las FARC actuaron, me preocupa la otra Colombia, el otro pedazo que afecta directamente la economía, que afecta la mentalidad de los inversionistas y que afecta la mentalidad de los turistas, esa parte era lo que quería ampliar, solo que el compañero, terminó hablando también del mensaje-video de las FARC, muchas gracias Ministro.



**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias doctor Germán, señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Un comentario Representante Germán Blanco, creo que este es un tema en donde tenemos que buscar una manera de trabajar en equipo como país, como Nación, a mí por esas coincidencias de la vida el día que se anunció el video, estaba invitado a la mesa de la FM y yo no era el vocero del tema, pero cuando uno está sentado en una mesa algo tiene que decir sobre el asunto, no se puede quedar callado y en lo que insistí es en que pudiéramos de verdad entre todos enviar un mensaje al mundo y al país, un mensaje que pudiera poner en sus justas proporciones con el nivel de mesura y con el nivel de realismo la dimensión de lo que eso significa. Por eso insisto y firmemente creo que la expresión allí condensada en ese video es la expresión de unos bandidos que han estado en el narcotráfico desde hace un tiempo, a los cuales creo que hay que actuarles con todo el peso de la ley y el respaldo de la justicia que ha sido y fue después el mensaje del Presidente de la República y de la misma manera insistir en lo que ha venido siendo el compromiso del Presidente Duque en cumplir con los acuerdos pactados y cumplir con los desmovilizados, con los que están es las CTR que también ha sido el compromiso del Presidente, si es cierto Representante que si esto no es lo que acabo de decir, claramente se puede afectar la inversión y el turismo y espero que no sea así porque tenemos unos compromisos grandes de metas, de cumplimiento, porque sería triste tener la dinámica positiva y por eso insisto en ese mensaje de trabajo entre todos para enviar ese mensaje de mesura. Respecto a lo que allí sucedió obviamente creo que Defensa está también actuando activamente para enfrentar a los delincuentes, a esos delincuentes que también es importante y positivo.

Por eso también quise explícitamente en el marco de nuestro programa de turismo y paz enviar el mensaje de que estábamos allí presentes, con eso los reinsertados que están comprometidos con el tema de turismo y con nuestro programa porque es un programa de este Ministerio y de esta cartera espero que no sea así y espero que sigamos en la línea de lo que hemos venido construyendo, he sentido el mensaje positivo de parte de inversionistas, pero necesitamos actuar entre todos con una dosis muy grande de institucionalidad para que eso no suceda.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra la Representante Neyla Ruiz.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para todos; gracias señor Ministro por esa ardua labor, sabemos que los recursos son pocos y las metas tuyas bastante grandes, desearle obviamente que se logren esos objetivos; recuerdo claramente una de sus frases, la primera vez que estuvo acá y es que el turismo debería ser el petróleo de Colombia, y en eso lo apoyamos enormemente, pienso que tanto el turismo como la agroindustria deberían ser los renglones principales de desarrollo económico de este país. Tengo dos preguntas puntuales, una es sobre un proyecto que se ha venido adelantando con Parques Nacionales sobre un tema turístico en el Páramo de Pisba, sé que Parques Naturales, la Gobernación ha venido trabajando en el tema pero no sé cuál ha sido el apoyo o la intervención que va a tener en este punto el Ministerio; segundo, si se ha revisado o proyectado el tema dentro de los proyectos comunitarios productivos que ustedes están trabajando, primero si solamente están enfocados a excombatientes o puede ser comunidad campesina para que nos regalen la información, a ver cómo nuestras comunidades pueden aplicar, y, segundo, ¿qué se ha adelantado en tema de agricultura orgánica?, siento y veo que este es un punto importante donde podemos generar valor agregado para temas de exportación, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias doctora Neyla, señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Gracias Representante Neyla Ruiz, no ha sido tarea fácil, hice énfasis en tema de turismo y paz y en turismo comunitario por la pregunta, pero turismo comunitario implica todas las comunidades con las cuales se puede desarrollar. Por eso ponía el ejemplo de las comunidades raizales en San Andrés, se trabaja turismo comunitario. Comunidades palenqueras en Bolívar también se trabaja turismo comunitario, comunidades campesinas en distintos sitios del país, también se trabaja turismo comunitario, lindo sería que pudiéramos desarrollar una articulación entre ese propósito de agricultura orgánica y turismo comunitario. Aquí tenemos que trabajar de la mano del Ministerio de Agricultura también, porque el foco de este tema es con agricultura, incluso pudiendo hacer desarrollo en hortifrutícola que creo que es muy valioso, nosotros a través de agro exporta, tenemos algún proyecto pero no significativo en temas hortifrutícolas, creo que con agricultura se pudiese trabajar en esa dirección, pero lo comunitario incluye comunidades campesinas y vamos a compartir el detalle de turismo comunitario para que usted lo conozca.

El tema del Páramo de Pisba: Ya que usted me pregunta la invito para que nos ayude a ser vocera de

este proyecto, el pacto por el bicentenario contempla varios proyectos. Para los que no saben el pacto del bicentenario se firmó con los departamentos que han participado históricamente más activamente en la Independencia. Y recuerdo la firma de ese proyecto que contemplaba el orden de 200 mil millones para el turismo, sesenta y tantos mil los pongo yo, en esos 10 años y recuerdo que había un tema de Páramo de Pisba involucrado, pero en eso hay que seguir el procedimiento que nosotros tenemos en Fontur. ¿Cuál es el procedimiento? Es que los entes territoriales presentan el proyecto con un porcentaje de financiación vía regalías o vía recursos propios. Este proyecto no ha sido presentado, pero si sería bueno que se presentara porque nosotros queremos y entre otras lo ha liderado el Alto Concejero Carlos Enrique Moreno, integrar el esfuerzo de Parques Nacionales con el esfuerzo turístico, y la invitación es a que si existe un proyecto ya desarrollado, maduro, que está listo para ser presentado, que sea presentado para que pueda haber una evaluación primero de pertinencia y después una de viabilidad por parte de Fontur para poder ir dándole cumplimiento o continuidad al pacto por el bicentenario.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Chacón, jefe único del Partido Liberal y Presidente emérito.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente muchas gracias, Ministro; como el tema es presupuestal quisiera hacerle una pregunta puntual, vemos con el doctor Germán Blanco y ratifico lo que dice él que, es muy triste el presupuesto que tiene, nosotros estuvimos en la Comisión Tercera Constitucional y esta Comisión es la que puede defender el ejercicio de algunos intereses presupuestales de su Ministerio porque su Ministerio podría decirse está adscrito a esta Comisión en tema legislativo que a cualquier otra, esta Comisión es la suya, la Comisión Segunda Constitucional y es para decirle que también es el papá de la Comisión. Entonces a nosotros nos gustaría saber; usted muestra un presupuesto de 235 mil millones de pesos, de 200 billones sin patrimonios autónomos del Presupuesto General de la Nación, muy pobre para un Ministerio que se encarga del comercio de Colombia, de desarrollar la industria en este país y algo que es lo más pobre y miserable que tenemos y que este Gobierno no apoyo a ninguno que es el turismo, quisiera saber cuánto exactamente determina usted, tiene el Ministerio presupuestalmente para ello, más los patrimonios autónomos, porque usted nos habla de los patrimonios autónomos, pero no nos dice cuánta plata tenemos por patrimonios autónomos, y en cada uno de esos patrimonios autónomos.

Y quisiera saber también Ministro, el presupuesto de Bancóldex porque aquí en el presupuesto tampoco nos lo determinan, cuánto tiene el Fondo Nacional de Garantías, Artesanías de Colombia, Fiducóldex, INNpula, Pro Colombia, Colombia Productiva, las entidades que maneja este Ministerio. Es importante porque a través de ello es que usted maneja los programas y es donde crearía, nosotros podemos ayudar como Comisión a que se fortalezcan algunos de estos programas.

De la misma manera quisiera saber por qué no está, porque aquí que hemos luchado tanto por el bicentenario o por la ley del bicentenario no veo tampoco recursos para el bicentenario que tengan que ver con este sector y eso es gravísimo, porque hay promesas de Gobierno que ha hecho ejemplo a nuestra zona de frontera, que el Ministro de Hacienda lo ha manifestado y eso tiene que verse en la ponencia para primer debate del presupuesto, las obras que se van a realizar en el bicentenario precisamente para preservar el tema histórico que fortalece y desarrolla el turismo y no han dicho que es a través de este Ministerio o a través del Ministerio de Cultura. En eso tiene que tener de la mano esta Comisión para que en Plenaria o que bien hagamos unas proposiciones de inclusión en el presupuesto ahora que están debatiendo para primer debate, doctor Germán Blanco, esto es importante para nosotros hacer un frente común como Comisión Segunda, para ayudar este Ministerio para que tenga recursos suficientes especialmente en turismo y poder llegar a las regiones nuestras con recursos frente al turismo que también tenemos nosotros, y sino no estamos haciendo nada aquí en la Comisión frente al Ministerio y frente a nuestras regiones a las que venimos a representar, muchas gracias Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias Representante Chacón, señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas preguntas expresidente Alejandro Chacón. Lo primero, con toda franqueza, nuestro presupuesto es donde hicimos un gran esfuerzo primero por recuperar el tiempo perdido, les contaba cómo en el 2015 este Ministerio tenía 590 mil millones, en el 2018 tenía 484 mil millones, precio corriente de cada año, o sea que en términos reales en deterioro, empezamos a hacer el esfuerzo de la mano de ustedes voy a agradecer al Congreso de la República porque ustedes mismos dejaron unos artículos respecto al tema de ley de turismo y empezamos a subir a 563 mil millones en el 2019, ya para el 2020 nosotros estamos haciendo un aumento de tal manera que lleguemos al orden aproximado de 601 mil millones, venimos de nuevo en aumento. Me doy por bien servido en el sentido de que dicen que en “pueblo de ciegos, el tuerto es rey”; hay muchos sectores que se han visto comprometidos

en inversión, significativamente de reducción e inversión. Nosotros con el esfuerzo que hicimos logramos aumentar la inversión. Siempre sería deseable tener mucha más inversión claramente, porque aquí hay sectores que en la medida en que tuviéramos más recursos por ejemplo podríamos hacer más infraestructura turística, Yo siempre lo he dicho que en el pasado dejamos, tenemos en la hacienda 140 mil millones de vigencias anteriores de ley de turismo que se congelaron y nunca se destinaron al sector se quedaron en los fondos de la Nación, lo que ustedes nos ayudaron a hacer en el Plan Nacional de Desarrollo es que de aquí en adelante eso no vuelva a suceder, sino que el impuesto al turismo se destine al turismo en el respectivo año, porque si no se van acumulando bonos con recursos que entre comillas o en teoría se van a destinar al turismo.

¿Cuánto hay de verdad para el sector de turismo? En presupuesto fiscal 127 mil millones, esos 127 mil millones van destinados a todo lo que es operación de Fontur, promoción, competitividad e infraestructura al destino turístico. ¿Qué es eso? Que queremos hacer unos senderos en Manicure, en el Guainía, que queremos trabajar en el Parque de los Estoraques en una estación de entrada, o que queremos en San Agustín tener una zona de atención al turista y estoy poniendo ejemplo que algunos de los cuales son ciertos, o que queremos restaurar la casona de San Gil, o que queremos contribuir al parque temático de la Batalla de Pienta, todo eso se desarrolla a través de esos recursos, también a eso hay que sumarle 120 mil millones en recursos parafiscales, esto se parece a lo que administran en agricultura, esos recursos parafiscales la diferencia es que en este sector se administran directamente por Fontur no por un gremio, entre otras además eso ha generado debate en algunas personas al interior de los gremios especialmente que se debería administrar por parte de un gremio, en el sector del turismo es mucho más complejo que en el sector de avicultura o que en el sector de la producción de papa.

Imagínense cuántos gremios hay en el sector turismo y muy representativos todos, dejarle a uno de los gremios la totalidad de los recursos parafiscales, por los menos como colombianos diría; piénselo un poco porque eso puede generar que toda la plata termine en unos hoteleros puntuales y no en la totalidad del sector, pero eso es debate de otro tenor, para lo uno y lo otro tendríamos del orden de 246 mil millones para el sector del turismo que repito incluye financiamiento, promoción, competitividad e infraestructura, uno dice, muchísimo; si claro muchísimo comparado con el pasado, por lo menos un 50% más para que se hagan una idea en el 2019 teníamos en ley de turismo 71 mil millones estamos pasando de 71 mil millones a 126 mil millones, si hay un aumento importante, pero si ustedes comparan Fontur es la ANI del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; vaya y vea cuánto tiene la ANI para hacer infraestructura, simplemente es un ejercicio.

Me pregunta puntualmente por patrimonios autónomos, Bancóldex, funciona con recursos propios y con recursos del Estado, en Bancóldex son 54 mil millones asignados en el 2019, 59.800 millones en el 2020, está haciendo todo el esfuerzo y es muy importante en las regiones Bancóldex, ustedes no alcanzan a dimensionar esto, pero Bancóldex se ha venido posicionando no como un banco de exportadores, sino como un banco de desarrollo; es de segundo piso. Eso tiene sus ventajas y desventajas y ha venido liderando buena parte de los programas que vienen con subsidios cuando se presentan los desastres naturales. Por ejemplo estuvo en Putumayo, estuvo en toda la zona de Meta, Casanare, Guaviare, Vaupés, Vichada; ha estado en los distintos escenarios donde se necesitan recursos subsidiados con crédito con mejores tasas y plazas; Colombia Productiva tuvo del orden de 37 mil millones en el 2019.

¿Qué hace Colombia Productiva? 37 mil millones tampoco es mucho, administra 2 programas muy importantes: Uno, que le importa mucho a usted Representante Alejandro Chacón, el tema de calidad para exportar, dispone de unos recursos que permite que las empresas cumplan con unas certificaciones que son indispensables para poder exportar al exterior, es muy importante las certificaciones son el punto de entrada y el punto de salida para poder exportar y administra el programa fábricas de productividad, que es el programa que acabo de describir y lo pongo de una manera sencilla, tengo una base de extensionistas, me estoy nutriendo del pasado, estoy construyendo desde lo construido, los extensionistas incluso los hay en el sector cafetero y en todos los sectores de la economía, van a la empresa se reúnen con la gerente, les plantean las razones por las que son productivas, miden la productividad y empiezan a trabajar en algunos de los frentes que hacen más o menos productiva esa empresa, ineficiencias energéticas, un problema logístico, un problema de comercialización nacional o internacional, un problema de gerencia, un problema de manejo de talento, cualquiera de esos problemas, están de 3 a 5 meses y a los 5 meses vuelven a medir la productividad y entregan la empresa.

Lo que comprobamos ya, incluso nosotros no sino con el Banco Mundial, es que esto tiene defectos de aumentos de productividad de cerca del 8%, reducción de costos del 10%, algunos de esos empresarios que no eran exportadores empezaron a exportar, o sea tiene un impacto comprobado, y el Banco Mundial así lo ha medido y definido. Para eso destina del orden unos 25 mil millones, el resto son 5 mil para calidad para exportar y el resto es simplemente lo que necesita para operar. Ese el grueso de lo que hace Colombia Productiva, es un patrimonio autónomo. Fontur ya sabemos y lo hablamos. INNpulsar tiene 28 mil millones. ¿Qué hace INNpulsar? Es el gran fondo, qué pena, lo gran suena un poco grandilocuente. Cuando digo 28 mil millones, el gran Fondo de emprendimiento, para



emprendimientos de alto valor agregado ¿Cuál ha sido la inteligencia de INNpulsas? Que ha permitido ir a los Ministerios a decir Ustedes tienen una vocación para ser algo de emprendimiento, aquellas y ustedes, háganlo con nosotros que tenemos la experticia, logran recoger recursos de distintos sitios y logran multiplicar esos 27 a cerca de 80 mil millones. ¿Cómo? Yendo al Ministerio y trabajando de la mano. Por eso ven con frecuencia que aparece MINTIC iNNpulsas, y uno dice no era de comercio; sí es de comercio, pero MINTIC tiene más recursos que comercio y tiene recursos para emprendimiento digital, también aparece Ministerio de Energía iNNpulsas E<sup>2</sup> (E al cuadrado) que hicieron unos proyectos de emprendimiento en el norte, en la región Caribe, no aparece comercio, porque está iNNpulsas que capitalizó recursos del Ministerio de Energía y desarrollaron emprendimiento, así es como operamos a través de iNNpulsas, se dedica a emprendimiento e innovación en una parte porque ahora el Ministerio de Ciencia va a tener que hacer también innovación.

Pro Colombia es el resto que es del orden de 130 mil millones, que es lo que maneja todo lo de promoción nacional, promoción internacional, en comercio, en turismo y en inversión; las 3 cosas simultáneamente, con sus distintos actores a nivel nacional e internacional especialmente a nivel internacional. Por ejemplo en Pro Colombia nosotros no vamos a juntar el presupuesto; tampoco lo hemos hecho en 2019-2018. Hemos tratado de ser un poco más eficientes con los recursos con que ellos disponen; ese ha sido el camino que nosotros hemos seguido. Artesanías de Colombia tiene un presupuesto de 10.400 millones ¿Qué hace Artesanías de Colombia? Tiene la tarea de promover la innovación en el sector artesano del país. ¿Cómo lo ha venido haciendo? A través de un programa que tiene un impacto regional que se llama Laboratorios de Innovación. Lo que buscan esos laboratorios es que conectan el artesano y lo conectan con diseñadores internacionales o nacionales, para tratar de hacer innovación, y el plan es ir a las ferias; estuve en la Feria de Medellín y había todo un capítulo dedicado a Laboratorios de Innovación. También hace las Ferias Expoartesano, que se realiza en cada uno de los semestres del año y promueve la artesanía a nivel internacional, incluso atrayendo inversionistas internacionales.

El resto son entidades vinculadas. Superintendencia de Sociedades funciona mucho más independiente, con un presupuesto de 115 mil millones; bajaron de 125 a 115 mil millones. Superintendencia de Industria y Comercio, ustedes saben que Superintendencia de Sociedades se encarga de la Vigilancia de sociedades, todo el tema de liquidación de sociedades. Superindustria que en mi opinión llega al corazón de un proyecto económico de país que es el consumidor y la libre competencia, las dos cosas, tiene un presupuesto 82 mil millones, un pequeño espacio que se llama la Junta Central de Contadores que tiene el trabajo con

la contaduría, con los más de 300 mil contadores que hay en el país, regulando la profesión, ordenando la profesión, 6 mil millones.

Y el Instituto Nacional de Metrología, que es muy importante porque se dedica y vale la pena que ustedes como Congresistas visiten el Instituto Nacional de Metrología, se encarga de la infraestructura de calidad, medición; ellos no son los que tienen los laboratorios, pero sí certifican los laboratorios que a su vez son los que certifican que un empresario está cumpliendo con el peso, con la calidad, con lo que es el producto o el servicio, tienen la vara y con esa vara miden el laboratorio y el laboratorio presta el servicio al empresario, es importante porque internacionalmente si algo nos reconocen en metrología es por el Instituto Nacional de Metrología, y es de esos Institutos que la gente no sabe que existe y es un Instituto muy importante. Para no ir tan lejos, por ejemplo la medición de un galón, la definición de la hora exacta, ellos la tienen definida, el Instituto Nacional de Metrología se ha propuesto una tarea importante, aquí tengo las metas del Instituto y queremos aumentar en los laboratorios acreditados de 310 a 340 laboratorios acreditados y 70 laboratorios que implicarían alcance de acreditación a nivel de regiones. Esa es una meta que nos propusimos; la otra era aumentar del orden de 4 nuevos materiales de referencia, dicen solo cuatro, crear un material de referencia es crear un producto, prácticamente; crear 4 materiales de referencia es la meta que nos propusimos, invito al Director del Instituto Nacional de Metrología también a que haga un mayor esfuerzo en región con las universidades o sea que las universidades se conviertan en protagonistas con sus laboratorios para poder prestar servicios al empresario en estos temas de medición ¿Cuánto vale eso? 12.900 millones de pesos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, muchas gracias. Buenos días, Ministro; agradecerle por su presencia en esta Comisión e inicio esta intervención felicitándolo porque hoy usted presenta uno de los principios por los cuales el Gobierno de Iván Duque se hizo elegir y es la austeridad del gasto y funcionamiento. Eso se ve reflejado en lo que usted está presentando, pero también en un aumento significativo en los temas de inversión. Eso merece todo el reconocimiento por lo menos de mi parte, estoy seguro acompañado de la Comisión Segunda Constitucional, porque también hemos visto cómo su Ministerio está funcionando. Para hablar directamente de uno de los temas me enfoco en el sector del turismo que genera un enorme interés y entendiéndolo desde el principio que no represento ninguna región, pero represento muchos

colombianos, es un sector que sin duda usted hace un año cuando vino aquí, que eso debía ser el nuevo petróleo de Colombia y creo que es una apuesta que toda esta Comisión la ha tomado muy bien y se ve reflejado en este presupuesto. Básicamente mi pregunta va en desglosar el tema de lo que se está haciendo, temas de infraestructura. Creo que es fundamental y es una de las quejas que se tiene a nivel internacional, sobre el tema turístico.

Colombia es un país supremamente rico en biodiversidad y cultura, eso lo tenemos claro nosotros y el mundo entero, pero tenemos grandes dificultades en temas de infraestructura y sabemos que con Fontur se tiene que generar un importante avance en esa materia, temas de aeropuertos, hoteles, centros del turista y transporte; promoción: se piensa generar algún tipo de promoción internacional en ferias internacionales donde Colombia sea un centro de atracción para el turismo internacional, intercambio con otros países, las embajadas he tenido diálogo con diferentes embajadas y aquí en la Comisión también lo hemos avanzado y es importante generar esa inversión extranjera utilizando las embajadas como un canal donde se genera enorme interés.

Una de las críticas que tienen las embajadas de África y de Asia es que Suramérica se promociona muy bien, el Carnaval de Brasil y el Tango de Argentina, pero de Colombia no se sabe mucho; es un enfoque muy claro en el tema del mensaje nacional para atraer el turismo. ¿En qué queda eso? Porque hace unos años hubo uno muy positivo y ahora se habla de “Colombia, tierra de sabrosura”. No sé si ya cambió, pero importante dar un poco de claridad en ese tema, repito el incentivo para la visita de este capital humano colombiano que reside en el exterior ¿Cómo lo vamos a hacer? Me parece clave lo que usted menciona de atraer inversionistas, específicamente inversionistas americanos que han mostrado un interés de traer sus empresas o sus inversiones con esas dificultades que están teniendo a Colombia, usted sabe que eso es fundamental y qué bueno que se esté trabajando con el Embajador Francisco Santos. Lo último es el tema de INNpuls, me parece fundamental ver cómo se puede avanzar en este presupuesto con este programa para la toma de colombianos en el exterior donde se había manifestado si no estoy mal, se estaría en el taller construyendo país de New York el año pasado, gracias Ministro, gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias doctor Vélez, señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Gracias Representante Juan David Vélez ¿En qué hemos venido avanzando en materia de turismo? Lo primero era construir un plan sectorial de turismo que fuera parte del Plan de Desarrollo; puede ser algo menor, pero significativo porque

el plan sectorial en turismo se hizo parte activa del Plan Nacional de Desarrollo. Esto implicó un esfuerzo con gremios, con actores representativos en el sector del turismo, ese sector podría decir que hay varios propósitos que están ya en camino, en marcha, primero formalización; en octubre del año pasado expedimos un decreto que coadyuvó ese proceso de formalización. ¿Cómo? Ya les dije: La formalización no es solamente un ejercicio de garrote; también es de zanahoria. Lo que se dijo es: Se simplifica el proceso, gestiona un registro nacional de turismo para que por ejemplo el operador turístico en Taganga no tenga que ir hasta la Cámara de Comercio en Santa Marta, hacer la fila y entregar en papel un documento y pagar un monto; lo puede hacer desde Taganga, lo puede hacer en línea, no tiene que pagar un peso y obtiene su registro de turismo, el dato en tema de registro mercantil que es donde se hace el último registro de turismo también.

Los registros nacionales de turismo crecieron un 30%, eso no se había dado en la historia ¿Qué ventajas tiene eso? Que empiezo a trabajar con un programa de mejoramiento en oferta turística, en un programa de formalización o preparación para la formalización. Y les comento una cosa, me senté con ACOPI (Asociación Colombiana de Pequeños Empresarios). Les dije: Ustedes me tienen que ayudar en el propósito de trabajar con la microempresa y me senté con las cámaras y les dije me tienen que ayudar en un programa de crecimiento de formalización con las cámaras logre llegar a 1.000 empresas que quieran entrar en un proceso de formalización de distintas regiones de Colombia, hay que hacer mucho más, si tenemos más recursos y a través de las cámaras disponemos de más, podemos llegar a más.

Con ACOPI cómo montar ese mismo modelo de fábricas de productividad a nivel micro es una forma de coadyuvar a esos empresarios del turismo que se empiezan a registrar; segundo, la mesa permanente de formalización, esto no es menor, es una manera con la que empezamos a actuar en las regiones, nos fuimos a Cartagena 3 días, el Viceministro de Turismo, todo el equipo de policía, el equipo de las autoridades locales, revisamos más de 200 o 300 operarios turísticos encontramos 5 en la ilegalidad y se cerraron, se envió la orden a través de la SIC de cierre, buscamos que algunos que querían formalizarse, los capacitamos que significa formalizarse, siguiente escenario, todo el tema del tasaje cultural cafetero, tenemos que ir allá porque eso atrae turismo, tenemos que ir a Medellín otra gran ciudad turística, tenemos que venir a Bogotá otra gran ciudad turística, estamos tratando de ir parejo a las más representativas en materia turística.

La regulación de las plataformas electrónicas, esto es parte de ese esfuerzo el fortalecimiento del sistema de guianza estamos por sacar un decreto, tenemos un decreto que se discutió, se hicieron varios ajustes, porque la guianza necesita reconocer los tipos de guianza, voy al Guaviare con frecuencia y ahí por más que vuelva 5 años

después seguramente no voy a encontrar que el guía habla perfecto inglés, pero a baquiano que es, para llevarme por Arcoíris, para hacerme un recorrido por La Lindoza, para señalarme el camino para ir al vuelo aéreo por Chiribiquete o para descubrir parte del Guaviare, creo que si se puede hacer ese esfuerzo, va en esa dirección. Promoción, tenemos 2 caminos de promoción, el camino nacional ha sido y es la campaña “Yo voy” que es una campaña que se ha ido posicionando con los gremios, con los recursos que tengamos disponibles los vamos invirtiendo, lo vamos a seguir haciendo nos han ayudado las entidades territoriales y creo que ese es el camino y la campaña a nivel internacional lo que dijimos es: Recojamos lo positivo de “sabrosura” que es el ritmo, la música que es lo que nos distingue y se le dio el tono de “Siente el ritmo” ustedes no lo ven en Colombia, se ve en el exterior, donde hemos estado Berlín, Fitur, Londres, España dando a conocer la campaña internacional y vamos a seguir invirtiéndole más dinero con lo que tenemos de recursos. Lo que buscamos es posesionar a Colombia con un escenario de distintos ritmos, de distintos colores, en donde hay esa diversidad cultural que nos hace especiales, eso es en tema de promoción, seguimos invirtiendo en esto.

En inclusión: Todo el tema de turismo accesible es muy importante; lanzamos la primera playa para personas en situación de discapacidad en Cartagena. Uno cree que es fácil para una persona en situación de discapacidad entrar al mar; no puede porque entre otras además no hay. Mueva una silla de ruedas en una playa, a ver si es capaz. Entonces montamos unos nuevos sistemas que permiten que a la persona la lleven directamente hasta el mar, y queremos montar más playas de esas. Hicimos a partir un manual de turismo accesible y lo estamos compartiendo con distintas regiones del país, porque el turismo es para todos, los proyectos turísticos especiales ya los mencioné, del artículo 264 que ustedes incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo que permite crear las zonas especiales de turismo. Esto implicaría que se pueda hacer infraestructura turística de los bordes hacia afuera de los Parques Nacionales con la ventaja de que estarían por encima del Plan de Ordenamiento Territorial de ese municipio, que tendrían la misma condición de un aeropuerto o la misma condición de una zona de servicios públicos; eso va a ser interesante. La estamos reglamentando porque queremos hacerlo de la mano de los municipios, de la mano de distintas autoridades y los proyectos de interés nacional estratégico como el de Barú, que es un proyecto en el que estamos atrayendo inversión a determinados sitios del país, 5 zonas que ya estamos trabajándolas con inversionistas puntuales de Colombia, ya tengo un proyecto de promocionar 5 zonas de Colombia donde voy a ir a hacer rondas de negocio con inversionistas de turismo para traerlos. No puedo anunciarlo, pero tengo 2 grandes cadenas hoteleras que están pensando en montar un escenario y están ya con tierras compradas listas para comenzar

en algunas zonas de Colombia, con más de 1.000 habitaciones por ejemplo en uno de ellos solamente.

Productos consolidar de destinos con turismo sostenible, consolidar destinos significa trabajar de la mano de las autoridades locales y pensando en la localidad el Putumayo. Ayer hablaba con los gremios y con los medios de comunicación, me iría como guía de turista por los sitios más remotos de Colombia, me voy con un medio o dos medios de comunicación, con los representantes de los gremios a hacer turismo en una zona de Colombia, en el fin del mundo y hacemos tomas de los que significa para un turista internacional. Ayer en la premier del “Sendero de la Anaconda”, me sorprendió que esto hay que hacerlo ya. Lo tenía en mente porque las bellezas que tiene Colombia son impresionantes, nosotros nos estamos perdiendo la oportunidad de ser un destino de primer nivel en el mundo. Vamos a hacer eso como una estrategia de promoción y puede ser menor, todos los domingos envió un mensaje a todos los que me siguen en redes sociales a lo que llamo turismo en familia de fin de semana porque el mensaje de “Yo voy” es que usted puede hacer turismo a pie, en bicicleta, en flota, en carro o en avión, no tiene que ser todo en avión, usted puede hacer turismo aquí en Bogotá en los “graffiti tour”, y de ahí ir a la zona industrial, pasar por la 26, subir a La Candelaria.

Me fui con mi familia un domingo a Chingaza, una maravilla lo que hay allá, usted sentarse y ver un oso o un venado y así puede hacerlo en cualquier ciudad de Colombia, ir a Medellín y disfrutar de la naturaleza y además subir por metrocable, entonces creo que hay la oportunidad de que entre todos hagamos de esto un propósito nacional, ese es el mensaje que estamos tratando de difundir y estamos integrando los 7 parques nacionales naturales a este esfuerzo, entonces la directora de parques, de la mano de Carlos Enrique Moreno, está integrando siete parques nacionales, en donde la idea es hacer desarrollo e infraestructura turística, también de recursos nuestros y de la Nación, para no ir muy lejos, ayer estuve en Barranquilla en la zona del Malecón, usted en frente tiene la Isla de Salamanca, eso es de Magdalena, no es de Atlántico, pero quien directamente lo puede disfrutar a siete minutos es el turista que está en el Malecón; por qué no hacemos un proyecto para desarrollar dos muelles y toda una oferta turística en ese que es un parque nacional natural para que el turista venga a Barranquilla, disfrute de lo que es la nueva Barranquilla pase al frente y tenga un paraíso natural como la Isla de Salamanca, entonces creo que ahí hay oportunidades de hacer desarrollos de esa naturaleza.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro. Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño del departamento del Vichada.



**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García.**

Señor Ministro buenos días, un saludo muy especial. Qué bueno tenerlo en la comisión y escuchar todos esos temas que nos ha dado a conocer hoy. Y quiero empezar por eso, es claro para mucha gente que nuestro departamento del Vichada es una tierra olvidada, con todo el potencial que podría tener de primera mano con todo lo que ha explicado, señor Ministro el potencial que tiene Colombia para que se vuelva un destino de primer nivel.

Quería empezar por esto, porque afortunadamente mi trabajo es luchar por este departamento y volverlo un potencial económico, tanto en la parte turística como agropecuaria; eso es un reto que tengo conmigo mismo y no es fácil porque somos el 12% del territorio colombiano, pero para lograr concretar, aunque sea lo mínimo que uno escucha de otras regiones, no es fácil, para que lo tengan en cuenta de este departamento. Como lo es el Parque El Tuparro, estuvimos con la Vicepresidenta la semana pasada el viernes en Puerto Carreño y estuvo también los del Fondo de Emprendimiento, INNpulsas, pero lo que yo veo Ministro es que todas estas oportunidades que tienen nuestros colombianos, yo le pido el favor de tener más en cuenta el departamento del Vichada.

En la ley de financiamiento logramos meter la zona franca del departamento del Vichada, para mí es muy importante porque como es de su entero conocimiento y usted conoce el departamento señor Ministro, hay una gran producción en este momento, sobre todo en la parte forestal y a partir del año entrante debemos exportar, esos cultivos fueron sembrados para exportar, más que para producción colombiano. Desafortunadamente tenemos el problema del ELN en el río y en las vías, parte de la visita que hizo la vicepresidenta; el tema número 1 fue la vía, ella queda comprometida con nosotros en que la vía tenga al menos el inicio.

Ministro, yo solamente le quiero es pedir el favor de que nos tenga en cuenta el departamento del Vichada, hay un potencial inmensamente turístico que se puede aprovechar, allá va la gente a pescar y van muchos extranjeros porque uno convive con ellos en el hotel, pero llega el turista donde paga 5.000 dólares por ir a pescar en ciertas partes del Vichada y llevan su propio whisky, no queda un peso en la región, se lo llevan el operador turístico, obviamente los 5.000 dólares y con tanta cuatro o cinco personas para que los atiendan, para que los transporten, pero que bueno tener este turismo que ya está establecido que es un potencial para que la región pueda tener verdaderamente un desarrollo local. Señor Ministro la invitación es de que nos tengan en cuenta, al menos yo he tratado de hablar con el enlace para ver qué proyectos tenemos en el Vichada, que podemos hacer con el Vichada porque afortunadamente los enlaces son para eso cuando no hay forma de tener conocimiento de lo que hay para la región. Igual quiero felicitarlo porque sé que es un gran ministro, tengo que reconocérselo 100%, pero a la vez tengo que pelear por mi región, yo sé que lo

mío es lo más pobre, lo más abandonado, pero ese es mi compromiso, ese es mi deber y aquí lo haré siempre y en todas partes luchar por nuestra región del departamento del Vichada, solo le pido el favor escuchar que tiene para nuestra región, en potencial turístico y potencial agroindustrial, futura despensa agrícola del mundo. Muchas gracias señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias Representante Londoño. Usted pone de presente varios temas importantes. Primer tema importante, zona franca, para que una zona franca opere, esa zona franca tiene que tener un gran compromiso también del sector privado. Yo aprovecho que está aquí el doctor Gustavo Restrepo, que preside la Cámara Binacional o digamos que el Comité Binacional Francia-Colombia para atraer inversiones, él es un gran empresario y ha sido históricamente un gran empresario colombiano, y él compartiría conmigo que la agroindustria es una gran oportunidad en el Vichada, los que hemos tenido la fortuna de estar allí en "Cargill" nos hemos dado cuenta de lo que tienen allá van produciendo, por ejemplo el maíz, impresionante, claro se necesita un gran esfuerzo de carreteras, de infraestructura y ese esfuerzo de infraestructura nos conectaría para que los productos salgan. Yo soy consciente de que Vichada es severamente afectado por la situación de la Vía al Llano porque la entrada es por allí en buena medida, claro uno puede hacer la vuelta por el otro lado aunque bastante más larga, entonces creo que la zona franca podría tener una gran oportunidad sobre la base del desarrollo agroindustrial, y es mi querido Representante y vale la pena que lo comentemos con Colombia Productiva en el gran pacto por lo agroforestal, eso se firmó con los productores agroforestales y hablamos del Vichada y hablamos de la posibilidad que con el Ministerio del Transporte pudiéramos tener por ejemplo otra ruta, vía los ríos para sacar los productos por otra vía, esa puede ser otra oportunidad, entonces como podemos integrar esos dos esfuerzos, el pacto del sector agroforestal el desarrollo agroindustrial, zona franca, yo creo que ahí es la oportunidad y ahí podríamos trabajar de la mano del Ministerio de Agricultura y también de Pro Colombia, doctor Londoño y de pronto recoger si ya hay potencial en empresarios interesados con Pro Colombia hacerles un trabajo uno a uno a eso.

El destino turístico de Vichada, como usted me lo ha dicho y aquí lo reitero, puede ser olvidado porque es lejano, pero es muy bello, muy especial. Cuando usted por ejemplo recorre una de las dos rutas, que intentan atravesar el departamento y usted pasa de San Pedro de Arimena y llega más adelante a Gaviotas, se da cuenta de la posibilidad que había por ejemplo en agroturismo, ustedes Congresistas, dejaron en la ley de financiamiento el beneficio turístico para agroturismo, eso no existía, no solamente aplica hoteles, aplica agroturismo, ecoturismo, muelles náuticos y parques temáticos; y allí hay una posibilidad interesante, claro,

necesitamos esos inversionistas, trabajemos entre todos para identificar potenciales y animarlos en esa dirección.

En uno de los cinco focos de interés, yo estoy tratando de poner Casanare y Llanos en general, para tratar de atraer inversionistas a la región. Creo que también cuando uno está en Gaviota, se da cuenta de la posibilidad que podría tener como destino científico turístico, eso pasa también en Cali, por ejemplo, en el Valle con el SIAT, es una posibilidad interesante de hacer turismo científico. Y lo que hay después del Viento de Vichada, después del progreso cuando uno llega a “Tres Matas”, es un escenario que no encuentra en ninguna parte del país, físicamente, allí hacer turismo comunitario con las comunidades indígenas, podría ser interesante, eso lo podríamos hacer y eso que no ha hablado de lo más importante que ustedes tienen que es el Parque El Tuparro porque para allá hay que llegar en avión, pero también se puede hacer el trabajo, y si lo hemos venido haciendo a través de la campaña, “Yo voy”, inversiones de más de 1.200 millones entre distintos temas de promoción y también en calidad y formalización para aprovechar el Parque del Tuparro, cuando yo hablo de cascadas del fin del mundo, por ejemplo, algo similar no va a hacer en El Tuparro, y empezar a vender Tuparro o en los cerros de Manicure, en Guainía, o lo que podemos hacer también en Providencia para movilizar interés en otras regiones del país. Entonces me parece que ahí hay también otras posibilidades en donde lo que necesitamos es empezar a atraer esos inversionistas, para eso hay que ir motivando en simultánea con promoción porque si la gente no va, no va a haber inversionista que se anime, hay que identificar cuál debería ser el foco más importante, puede ser uno, Tuparro (pero Tuparro tengo que volarlo), esa es una opción, y la otra opción es hacer agroturismo. Agroturismo, agroturismo da aventura por los ríos también; ahí sí necesito el respaldo de la entidad territorial. El respaldo de la entidad territorial implicaría un esfuerzo también de la entidad territorial para presentar los proyectos, y yo creo que, si podemos hacer eso, logramos hacer más inversiones en la zona.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro. Doctor Gustavo, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Gracias, Presidente. Sí, señor Ministro. Yo quiero con base en lo que me acaba de decir el potencial que tiene el departamento del Vichada, usted lo conoce perfectamente, lo acaba de explicar, eso de Paolo, Gaviotas, es un centro único en el país, pero aparte de eso tenemos en la Ley de Financiamiento, en el plan de desarrollo quedó también, los puertos multimodales sobre el río Meta y sobre el río Orinoco; es que yo estoy viendo una visión, que

creo que ninguno de mis compañeros aquí lo tiene claro, porque no conocen la región, ni saben para dónde va El Vichada, ahora el departamento, la FAO nos tiene como únicos, casi en el mundo muy pocos países como despensa agrícola del mundo. Y usted habló de colombianos, por eso, pedí la palabra nuevamente señor Presidente, el colombiano está que se va, y está que se va por falta de apoyo nacional, tan solo la Corporación Ambiental, la tuvo frenada año y medio por un pozo profundo, eso es inaudito, yo le pediría a presidencia que por favor colocara en la junta de la Corporación a un miembro del Comité Empresarial y ya quería hablar de eso, señor Presidente, por eso pedí la palabra, son 120 empresarios que están luchando por esa región, que le han invertido millones de millones de dólares a esa región, confiando y viendo el potencial que tiene señor Ministro, quiero para no alargar más, pedirle el apoyo suyo incondicional a nuestra región y que escuche el comité empresarial que estamos trabajando, más que a pedirle plata, más que pedirle cosas, queremos es el apoyo de usted como su Cartera que es fundamental para su región. Hicimos el sexto comité empresarial aquí en el Club Los Lagartos, la semana pasada, una convocatoria única, una convocatoria que se ve, y lo que se tiene en esa región.

Usted hablaba del apoyo departamental y municipal, hoy no puedo buscar apoyo porque tenemos una gente que no debe estar ahí en esas curules, de pronto en el otro periodo vamos a tener gente de pronto más conocida, Dios quiera que tengan la conciencia y el compromiso con la región que se merece. Solamente le pido Ministro de que nos dé una audiencia como comité empresarial y miremos el futuro que tiene el departamento, yo sé que de la mano suya, podemos hacer muchas cosas. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias doctor Londoño. Compañeros tratemos, les pido el favor antes de darle el uso de la palabra al doctor Anatolio de ser los más breves posible porque viene ya en camino el señor Canciller y para que el señor Ministro pueda hacer el cierre correspondiente. Doctor Anatolio.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias, Presidente. Ministro quiero referirme a mi querida Guainía más que todo, veo con mucha preocupación el video de la guerrilla y la amenaza que tiene para el país y más que nos está afectando es a Guainía porque mencionaron fue Puerto Inírida y el Vaupés, es preocupante porque los comerciantes son los más afectados, y una preocupación grande por encima de que se haga un pronunciamiento de que el turismo sería la única salida para nuestro territorio pero hoy vemos con mucha preocupación y esperamos que de parte suya Ministro mande un mensaje de esperanza al Guainía de que allá no van

a dejar de existir las buenas acciones de Gobierno porque la verdad nos está afectando.

Si la guerrilla tomó esta decisión, la está haciendo desde Venezuela y para eso confiamos en nuestra fuerza pública, el Ejército, la Policía toda la fuerza pública de Colombia está preparada para contrarrestar esto, pero lo que sí veo con preocupación Ministro desde el comienzo desde que estuve en la Presidencia de esta comisión, que siempre lo he manifestado de que esta es su casa y aquí todos actuamos con armonía y con mucha responsabilidad frente a los procesos que está adelantando el Presidente Duque, pero me preocupa bastante que no solamente la guerrilla o los grupos al margen de la ley están afectando nuestro país, no sé si decirlo de esta manera, si es cierto que el bandido de Santrich es ciego pues yo creo que hay justicia que se está volviendo ciega ante los problemas de corrupción.

Yo les he llevado el mensaje a muchos ministros de que en Guainía es una madriguera de corrupción y la Fiscalía General de la Nación, cada rato que imputación de cargos al gobernador, y no veo actuaciones, qué tristeza que en un departamento tan pequeño con 45.000 habitantes y tuvo la suerte, en un solo cuatrienio de tener más de 200.000 mil millones de regalías y que todos los acueductos rurales se roben la plata y no rescato a ninguno, el sector del Guaviare creando nuevos municipios donde se han robado casi la plata de todas las obras, y le he pedido al Gobierno que escuche a las comunidades, que no haga reuniones con tres gobernantes sino que escuche al pueblo y los ramitos de flores de Inírida están enamorando a muchos ministros y no se están haciendo las cosas como las plantearon desde campaña, que eso me enamoró y no soy de izquierda ni soy de oposición; estoy convencido de que este Gobierno necesita de hombres y mujeres que quieran a este país y salvemos esta Patria. Pero no es justo que en el Guainía, se estén congraciando y no sé si por falta de conocimiento o por no escuchar de que yo también soy Representante del Guainía y que no estoy detrás de una mermelada ni de burocracia, pero si hay que escuchar a la gente del Guainía, no venirse con un informe falso del Guainía.

El subgerente de la Superintendencia felicitando al gobernador, a la secretaria de salud, cuando nos tienen matados, cuando están acribillando a la gente en los albergues, cuando están haciendo criminalidad con la plata de la salud, yo lo felicito que tiene buena proyección. Y ojalá nos toque algo de ese segundo petróleo, ministro, y esa obra de Manicure es una obra buena porque la están haciendo directamente ustedes, ojalá no se sigan girando recursos a gente irresponsable, yo lo he dicho con nombre propio, exgobernadores, ahí están imputación de cargos, yo no veo justicia. Entonces aquí hay tres clases de bandidos, si existen los guerrilleros porque existen todavía y no han dejado las armas, pero también existen peores bandoleros que son los corruptos y lo puedo comprobar, y que me juzgue la justicia si algún día le he metido mano a lo ajeno, pero,

Ministro, Vichada, Guainía, Vaupés son el futuro de Colombia; ahí es donde se debe centrar el turismo. Mire el problema que tenemos con el transporte, hay veces como Congresista y no se consigue un tiquete y pagando un millón de pesos para ir a Inírida y volver.

Entonces yo sí les pido que si nos están haciendo un llamado a los congresistas ese tiempo lo aceptamos y hemos respaldado al Gobierno en todas las decisiones, ¿a cambio de qué? De que Colombia salga adelante, pero yo le pido más atención para el Guainía, esto no me está desmotivando a seguir con un compromiso de país y a seguir apoyando iniciativas que saquen adelante el país, pero atender a que somos Representantes, aquí somos 168 y en el Guainía somos dos y no lo estoy diciéndolo en aras de que repartan mermelada o burocracia. Pero mire, le dije al Director del SENA, denuncie tres casos de corrupción, que un jurídico estaba cobrando el 7% porque lo manifiesta la gente y les da miedo denunciar porque no creen en la justicia, y le dije cambien a ese jurídico y lo que hicieron fue cambiar fue al director y entregárselo a tres corruptos que fueron a recibirlo al aeropuerto y hacer reuniones para repartirse allá los recursos del SENA, aquí tengo las fotos donde fueron los tres corruptos a recibir la nueva directora del SENA en el Guainía.

Eso es una falta de respeto, el Guainía merece justicia, merece inversión, Guainía es un departamento noble. Uribe Vélez nos dejó tranquilidad, fue un buen Gobierno y creo todavía en las buenas acciones de Gobierno, pero no descuidemos lo que se ha construido. Yo quiero que los ministros escuchen que este campesino llegó al Congreso no aquí a enriquecerse con los bolsillos de los pobres, pero vine a hacer mi aporte, porque sé que mi voto le sirve al Gobierno en las buenas decisiones que está tomando, pero hay que actuar con más responsabilidad, no seguirle girando recursos sin hacer control, sin hacer seguimiento, si efectivamente las obras se están haciendo, yo quisiera que cada ministro me recibiera un informe de seis años de cuánta plata se le dio al Guainía y vayan, revisen cuántas obras hay, lo que sucedió con el Ministro de Salud en Remanso, en el sitio más apetecido para el turismo que van con una comisión y dotan un centro de salud con equipos, con medicamentos con todo y al otro día se traen todo y era para justificar de que estaba funcionando, eso se lo dije al Ministro de Salud.

Le quiero recomendar algo más Ministro, nosotros aquí en la Comisión Segunda tuvimos dos visitas: una a Marruecos y una a China, y tocando temas muy importantes en cultura, en comercio, en todo lo que corresponde más a este ministerio y no nos han tenido en cuenta ni para socializar una reunión de estas, yo llamé al Ministro un día y no lo hago en aras de que sigamos yendo como a turismo los congresistas, que nosotros también podemos fortalecer esos convenios, esos tratados que tienen, y que sigamos avanzando y cuente conmigo señora Ivanka Trump Ministro, pero actuemos de esta



manera y démosle un trato mejor al Guainía. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra Ministro.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Representante Anatolio, primero celebro la firmeza, celebro su convicción de defensa a dos cosas; no solamente a su territorio, que eso implica el cariño que le tiene sino también en la lucha contra la ilegalidad y la corrupción, si algo tiene este Gobierno de compromiso es luchar contra cualquier forma que destruya la cultura de integridad en el país, y yo creo que es muy importante el planteamiento que usted acaba de señalar. Le cuento que desde nuestra perspectiva hay un compromiso con el departamento, lo hay por ejemplo con el sendero que usted señalaba, en el Cerro de Manicure, y debo decirle que allí también hemos venido enfrentando evitar situaciones de corrupción, porque se presentan incluso de pronto situaciones en que hay que manejar esa realidad.

Segundo. El crédito blando de Bancóldex llegó al departamento. También se hicieron programas de capacitación en turismo, tomamos la decisión de hacer una “emprendetón” solamente para su departamento y participaron muchas personas. Hay un compromiso para el próximo año también por montos importantes de seguir invirtiendo en la región porque creemos, y yo creo firmemente en el potencial turístico. Yo le hacía la referencia al Cerro de Manicure por eso mismo y creo que es indispensable reconocer eso que usted, me parece que el esfuerzo que también usted viene haciendo para traer esas comisiones internacionales es valiosa y siempre que haga esas visitas cuente conmigo, como lo hicimos con los turcos y así lo podemos hacer en otros escenarios. Esta comisión entre otras además, es la comisión de temas internacionales y aquí podemos trabajar en los temas internacionales conjuntamente y creo que es muy importante hacerlo porque en el marco de Colombia exporta esa es una prioridad de actuación.

Debo decir que dentro de ese ejercicio, así como se identifican estas zonas del país también se identifican otras, una de esas zonas que yo quiero acompañar y desarrollar es el departamento del Chocó, particularmente en la Ensenada de Utría, me he venido reuniendo con Metropolitan, que es una de las firmas más importantes de inversión en turismo de naturaleza, ha identificado cinco zonas en Colombia y creo que vale la pena seguir acompañando ese esfuerzo porque ahí hay oportunidades para regiones como Guainía.

Creo que hay que enviar un mensaje de acompañamiento en medio de lo que sale en ese video porque es el que directamente se nombra y ahí

tenemos que hacerlo entre todos, y la institucionalidad tiene que estar dispuesta a acompañarlo. Entonces lo que le diría apreciado Representante Anatolio es que cuente conmigo para ese apoyo a su departamento y sobre todo para luchar contra la corrupción; soy un convencido de la necesidad de construir cultura, integridad en el país, y todo lo que vaya en esa dirección actuaré con la misma firmeza y convicción con la cual usted se ha expresado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Ministro. Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, del departamento del Chocó.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial al Ministro su equipo y a todas las personas que nos acompañan en esta comisión.

Tenemos claro señor Ministro que la participación del departamento del Chocó en las exportaciones totales es la más baja del país, el 01% hasta abril del 2019. ¿Cuál es la ruta o cuál es la estrategia que tiene el ministerio para mejorar este tema para el departamento del Chocó? También es de conocimiento público que Quibdó, su ciudad capital, tiene el más alto índice de desempleo. ¿Cuál es la estrategia del ministerio para ayudar en estos los temas de su competencia?

Igualmente nosotros sabemos que en el mes de noviembre de 2018 existen llegaron cuatro programas de INNpula al departamento del Chocó; quería saber cuál es su estado. Señor Ministro, usted lo acaba de mencionar en el tema de la Ensenada de Utría, he visitado su ministerio y siempre hemos querido trabajar de la mano con unos puntos importantes en el departamento del Chocó, como es Bahía Solano, como es Nuquí, como es Sapzurro, Capurganá. Y cuál es la importancia del departamento del Chocó geográficamente por sus puntos donde estamos bañados por dos mares, como es la Costa Pacífica y la Costa Atlántica, pero creemos que debe haber un acompañamiento más ágil de este ministerio con un departamento que sé que nosotros podemos mejorar ese índice de desempleo y decía nuestro compañero Anatolio, el tema de orden público, si nosotros hacemos inversiones, tenemos presencia del Estado, creo que podemos mejorar el tema del turismo en esos sitios, acabamos de tener unos siniestros de homicidio en Bahía Solano, cuatro homicidios catastróficos de decapitación, etc., que eso nos empaña un poco el tema del turismo. Entonces si se hace inversión, si se mejora el tema del desempleo, vemos cómo le arrebatamos a la violencia, le arrebatamos al ELN, le arrebatamos al Clan del Golfo la participación de muchas personas de las zonas turísticas del departamento del Chocó.

Anatolio también hablaba de unas visitas que se hicieron a algunos países, siento que al ministerio

le falta un poco ese acompañamiento a esta comisión de todos los departamentos que podemos mirar, donde el ministerio tiene presencia de cómo mejorar. Le coloco un ejemplo, en el Chocó tenemos flores exóticas, las podemos exportar y no hay un acompañamiento, digamos entre el Ministerio de Agricultura con el Ministerio de Comercio para que podamos tener mejor presencia del ministerio y reducir todos los índices de desempleo que tenemos en el departamento del Chocó. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Apreciada Representante: Arranco por lo que en mi opinión es lo más crítico, desempleo, porque esta sin duda es una de las regiones de mayor nivel de desempleo con una concentración altísima en la ciudad de Quibdó. Allí ¿qué hicimos? Eso que desarrollamos de la zona económica especial para el Norte de Santander, Guajira y Arauca, lo extendimos a dos ciudades de Colombia, las peores en desempleo: Armenia y Quibdó, y eso viene en camino, apreciada Representante Astrid. ¿Que implica la zona económica especial?, 0% en renta por los primeros cinco años y la mitad del impuesto de renta por los siguientes cinco años, 0% en retención en la fuente por los primeros cinco años, la mitad de la retención en la fuente por los siguientes cinco años, beneficio en renta y beneficio en caja. Y ¿eso aplica para qué tipo de empresas?, las nuevas que llegan a la región y también para las empresas existentes en la región, esa es una gran oportunidad para construir algo para el departamento, allí trabajemos de la mano, si identificamos esos potenciales inversionistas a través de los viajes que hace el Congreso de la República, ayúdenme a canalizarlos y yo con Pro Colombia me “pongo a la pata” y los trabajo y los desarrollo, porque dentro de esas cinco zonas especiales de turismo, Chocó es una de ellas, es una prioridad nuestra, por eso hablaba el caso de Metropolitan, del interés de traer inversión turística a la región y porque creo en las maravillas que tiene el departamento para lograr eso.

En economías, industrias creativas, arrancamos con la ruta naranja y con esfuerzos de INNpuls, van bien, identificamos potencial, le extendimos el proyecto de Yuri Buenaventura para el desarrollo del Pacific Record, en donde queremos es desarrollar a todos esos músicos del Pacífico alrededor de una disquera que se está haciendo entre INNpuls y el maestro Yuri Buenaventura. Luego esto también va para este departamento y lo que podamos encontrar en agroproducción con fines de exportación, si está ya identificado el empresario, trabajemos con él de la mano, yo entro con Pro Colombia y trabajo con ellos. Yo sé que aquí hay que hacer también un trabajo fuerte con Agricultura, porque los temas de agro son de Agricultura, pero, si ya hay algo identificado que tiene esa vocación exportadora, yo puedo entrar, puedo acompañar a ese potencial exportador, incluso, puedo meterlo a los programas de fábricas de exportadores de Pro Colombia, negocio

también lo podríamos hacerlo, Representante Astrid Sánchez, yo creo que hay mucho por construir, pero ahí hay por lo menos dos o tres instrumentos nuevos que pueden ayudar al departamento.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señor Ministro. Para culminar, tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño, del departamento de Arauca.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias, señor Presidente. Quiero saludar con todo cariño al Ministro José Manuel Restrepo y por supuesto a nuestro Canciller, reciban un cordial saludo de nuestra amada Arauca, ya usted, Ministro Juan Manuel, respondió casi el primer punto con la anterior intervención, en cuanto a la Zona Económica y Social Especial (ZESE). Para nosotros es de vital importancia solicitarle por supuesto la participación del Ministerio de Comercio en coordinación con la DIAN para la reglamentación de este artículo, el número 264 del Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto a la inclusión, por supuesto que ya todos conocemos, quedó La Guajira, Norte de Santander y Arauca, en este Régimen Especial Tributario que atrae la inversión nacional y extranjera, y esto mejora las condiciones de vida de nuestra población y la generación de nuevos empleos, gracias, usted ya lo respondió.

Hablábamos hace un rato, Ministro, del tema del pacto, emprendimiento, cuando yo le hablaba de los ciento setenta mil millones para el próximo cuatrienio para el departamento de Arauca, pues está incluido el tema del sistema general de regalías, los privados, presupuesto general de la Nación y, por supuesto, presupuesto de los territorios, es Ministro, además que teniendo en cuenta el informe de abril de este año por parte del Ministerio de Comercio, donde lo titularon el perfil económico del departamento de Arauca, su índice de competitividad en los últimos seis años es de 3.6 puntos, ¿qué significado tiene, Ministro, este puntaje y cómo considera que se puede mejorar? Además, de acuerdo con el Ministerio, las exportaciones de Arauca representaron un promedio de 1.3 de las exportaciones nacionales entre el año 2011 y 2018, a abril de 2019, el departamento mantiene un bajísimo en este tema de exportación, muy bajísimo, las exportaciones del departamento cayeron en 37.4 en el año 2018 y a abril de este año aún mantenemos la tendencia en un bajo dinamismo. Entonces, Ministro, ¿cuáles son las recomendaciones y en qué se compromete el Ministerio, teniendo en cuenta lo estipulado para tal fin, el proyecto o el presupuesto del 2020, Ministro?

Por otra parte, me dio una envidia sana cuando usted le dijo al Representante de Putumayo, nuestro gran amigo, la importancia y lo que tiene el departamento en materia de turismo. Quiero decirle que, en materia de turismo Arauca tiene un gran potencial; necesitamos es cariño del Gobierno

nacional y que revisemos la agenda en esta materia. Arauca, yo podría nombrarle aquí un montón de cosas de los beneficios que tiene Arauca, pero no lo hago porque debemos hacer buen uso del tiempo.

Ministro, a su despacho llegó una propuesta de la Cámara de Comercio, solicitando la desgravación o disminución de los impuestos de los tiquetes aéreos, la Cámara de Comercio, en cabeza de la doctora Gisella Garcés, le ha solicitado a través del Consejo Superior del Turismo de Mincomercio, la desgravación o disminución parcial o total de los impuestos de los pasajes aéreos en el departamento de Arauca. Mire, Ministro, con todo cariño le digo esto, no es justo, y el Representante que está aquí con nosotros, Nevardo Eneiro Rincón, no me deja mentir, nosotros pagamos tiquetes de cuatrocientos y quinientos mil pesos. Es muy injusto con nuestra región y hemos estado hablando con las empresas aéreas, pero nos dicen que la gasolina para avión es muy cara y la importancia sería que esta carga tributaria se disminuyera, Ministro, eso sería muy importante. Yo sé que no es fácil, esa desgravación, señor Ministro; implicaría la eliminación de la tarifa, usted sabe que es un 5% del impuesto, por ejemplo, al tema de la gasolina para los aviones, se debe revisar eso, lo digo con todo cariño.

Arauca merece mucho cariño de parte del Gobierno, ustedes saben que Arauca ha salvado el país de mucho tributo, Arauca le ha dado al país, mucha utilidad en el tema de explotación petrolera, yo sé que este Gobierno el cual respetamos, respaldamos y queremos mucho, recibió un país con las finanzas bastante disminuidas, nosotros ya conocemos, para no repetir por qué y cómo... Y, por último, Ministro, también queremos recibir el cariño suyo y la visita al departamento, los estamos esperando, ojalá nos agendara, porque, además sería darles un buen mensaje a los araucanos con su visita, Ministro, Dios lo bendiga y muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, colega Carreño. Tiene el uso de la palabra, señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Gracias, Presidente y gracias, Representante Carreño.

No del Gobierno, sino de nuestro Gobierno, porque usted es del mismo Partido, nuestro Gobierno está comprometido con el departamento de Arauca y yo sí tengo una deuda, no solamente con usted, sino con el Gobernador, con quien tengo una buena amistad, además lo admiro mucho, porque además compartimos en el mundo académico con él y lo aprecio enormemente, y me había comprometido con él a trabajar en una visita al departamento de Arauca, luego voy a armar la visita para cumplir con mi compromiso de la visita al departamento de Arauca.

Cosas para Arauca: Primero, quedaron en el Pacto por el Bicentenario y ahí, repito, son más de doscientos mil millones para turismo, para no hablar de los cuatro billones en rutas que van a permitir el desarrollo de toda esa zona, van a fortalecer la cadena turística y van a fortalecer el desarrollo agroindustrial. Ahí lo que tenemos que hacer es que la Gobernación se comprometa a hacer la presentación de los proyectos turísticos, porque no hemos recibido propuestas de desarrollo turístico del departamento, para que Fontur pueda participar. Yo sí tengo más de mil setecientos millones de pesos para el departamento de Arauca, pero a veces no tengo en qué gastármelos. Entonces, tengo que redirigirlos. ¿Qué necesito? Que la Gobernación se le mida, se le meta, porque aquí es de toma y dame. Entonces, si hay compromiso, entre todos ponemos.

Segundo, en el tema de competitividad hay que hacer un gran esfuerzo y yo creo que ahí a través del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en la visita que tengamos, tengo la virtud de que el Viceministro era el que hacía ese indicador. Entonces él sabe perfectamente la debilidad o la fortaleza del departamento y podemos llegar allá a revisarles qué es lo que hace falta y qué podemos incorporar en la agenda regional de competitividad y en qué estado se encuentra la agenda regional de competitividad.

Y ZESE era para ustedes también, no solamente para Norte de Santander; luego tenemos que aprovechar igual que en Quibdó esa posibilidad. Importante decir que ha habido colocaciones valiosas en el departamento de Arauca a través de Bancóldex y podemos estar en la visita que tengamos con alguien de Bancóldex, para que también anime toda la región; o sea, lo que yo creo aquí es el compromiso con la región y el compromiso de ir allá a visitarlos.

Uno en este Ministerio se gana culpas ajenas, tiquetes aéreos, yo no tengo el chance mayor en eso de los tiquetes, eso hay que hablarlo con Aerocivil y con el Ministerio de Transporte, porque si me pregunta a mí, yo también creo que hay que bajar impuestos en el tema aéreo, si nosotros bajáramos el impuesto, lograríamos una mayor demanda y, por lo tanto, generaríamos una dinámica mayor, entonces lo que hay que hacer de pronto en este escenario es invitar a Aerocivil, invitar a Ministerio de Transporte y hacer un debate sobre el tema de los tiquetes aéreos y sobre los costos de los mismos.

Mis queridos Representantes, aquí hay una cartera que tiene la firme convicción de que es con ustedes, con sus regiones, con las regiones de Colombia como se construye desarrollo empresarial productivo, estamos con la convicción de que si bien siempre uno quisiera tener más recursos, tenemos más recursos que los años pasados, especialmente en inversión y que hay un compromiso también con austeridad en el gasto en la medida de las posibilidades, si uno tuviera más, pues, claro, podría ser mucho más pero estamos contentos y satisfechos con lo que tenemos y creemos que en ese marco podemos trabajar en competitividad, podemos trabajar en emprendimiento, podemos



trabajar en productividad, podemos atraer inversión y podemos elevar nuevas fuentes de crecimiento de largo plazo, pero de nuevo, aquí hay que hacer un esfuerzo mancomunado, no hay cusumbo solos desde el ejecutivo a ver qué hacen, esto es una tarea conjunta del legislativo y el ejecutivo para lograr desarrollo empresarial productivo, aquí no va a haber crecimiento si el Congreso va por un lado y el Gobierno va por el otro, aquí va a haber crecimiento si vamos todos de la mano y yo estaré siempre aquí, dispuesto a trabajar en conjunto con esta Comisión, que como decía el Representante Chacón, es mi Comisión, que me encanta además que con ustedes no solamente hablamos hoy de comercio, como es pertinente el tema de la Comisión Segunda, sino que también estamos hablando de turismo y también estamos hablando de industria, eso significa que me siento más como en casa en esta Comisión y no como un judío errante entre la Segunda, la Tercera, la Cuarta y la Séptima.. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias a usted, Ministro. Yo había dicho que la última intervención era la del Representante Carreño, pero gracias a su exposición, hay dos representantes que me han pedido el uso de la palabra; el Representante César Eugenio Martínez, el Representante Carlos Ardila, el Representante Germán Blanco me había pedido también un minuto para culminar, entonces, si usted me permite, señor Ministro y con la venia del señor Canciller, a quien saludo y como ustedes pueden ver, ya hace presencia en el recinto, daremos lugar a escuchar a estos compañeros, rogándoles el favor la premura en el tiempo. Tiene el uso de la palabra mi colega César Eugenio Martínez Restrepo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Gracias, Presidente. Pues, yo había cancelado mi intervención en aras de la presencia del señor Canciller, pero el Presidente dice que intervengamos rápidamente.

Lo primero, es agradecerle al Ministro un detalle, que es que atiende los empresarios; uno pide citas para empresarios y los atienden, eso es muy importante, la gente hasta piensa, y ahora que se va a abrir el nuevo debate sobre la seguridad y el desafío a los oligarcas y a los generadores de empleo, sí que es bueno tener en cuenta que hay grandes empresarios con grandes fortunas invertidas pero que están en peligro por el comercio o por lo que sea y que hoy más que nunca lo que debemos cuidar es el empleo, yo quería agradecerle eso, Ministro, y una vez dar ese mensaje porque hoy nos va a tocar incluso un debate que a usted le ha tocado aquí porque el Representante Abel Jaramillo lo dijo al principio y Germán Blanco también, el tema de la Guerrilla puede afectarnos, pero nosotros no podemos tampoco irnos al extremo sino que de pronto hasta fortalecer los mismos que están desmovilizados y darles ánimo para que eso

fortalezca la institucionalidad y no de pronto irnos a un lenguaje guerrillista, porque nosotros debemos salvar el empleo y la inversión y este es uno de los renglones más sensibles; la inversión en turismo.

Quiero aprovechar para saludar al doctor Juan Gonzalo Restrepo, un gran empresario antioqueño, al que me agrada mucho encontrarme acá, un hombre que le dio mucho a Antioquia.

Ministro, yo quisiera que me respondiera, o bueno, lo puede hacer después, en aras de la agilidad, porque mi colega Ardila así lo considera, para que avancemos con el Canciller, es que; las campañas en los Gobiernos y, Representante Chacón, el retrovisor sí que es importante en toda la vida, la mayoría de la plata de las campañas se va en burocracia, a mí si me gusta cuando hay una campaña que va a fondos de inversión donde se colocan para una PYME, para algo que la plata sea realmente efectiva, no para llenarse de campañas vistosas y que además son un poco llegadas al tema de la egolatría, a mí me gusta mucho cuando es efectivo y a veces nos ha dado una lección este Gobierno un poco técnico y entonces nos tenemos que ir dando cuenta de que ha sido efectivo el trabajo por ejemplo del Ministerio en las regiones y mi pregunta es: la Ley Antitrámites, hay resultados ya hoy tocables y medibles sobre la inversión o sobre la agilidad de las empresas en lo que toca con el Ministerio y si quiere, Ministro, me hace llegar la respuesta después para que le demos la palabra al Representante Carlos Ardila rápidamente, para usar bien el tiempo, con la venia del Presidente. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Gracias, Presidente y gracias colega César Eugenio por acotarme la intervención.

Muy puntual, Ministro, tema presupuestal pregunto yo, tenemos las mejores intenciones en comercio, en industria, en turismo, por supuesto de las bondades estamos convencidos todos los que estamos en esta Comisión y lo hemos escuchado en diferentes oportunidades, por fortuna. Pregunto yo... ¿Y de billete cómo estamos?, porque de intenciones estamos muy bien, ¿en turismo tenemos la capacidad de llevar mayores bienes públicos que nos permitan ser competitivos?, es la única manera de hacer turismo especialmente en regiones que se encuentran apartadas, a esas regiones hay que llevarle bienes públicos, si no los llevamos, pues, Ministro, nos quedaremos en buenas intenciones, hablaremos de las bondades que tiene el pie de monte amazónico, los parques, las llanuras, cosa parecida, y usted ponía un ejemplo de los parques nacionales; Putumayo tiene un parque nacional, que es el Parque la Tagua, es un parque gigante, lindísimo, el Parque de los Delfines Rosados, en fin,

tiene el río Caquetá, el río Putumayo, pero llegar a esos parques es muy difícil, no hay una sola caceta el día que usted vaya, no hay un solo guía, no hay un solo volante que informe en qué consiste ese parque, y podría ponerle otro ejemplo; el Parque de los Vides, colega Lozada, ese es un parque ecológico en el que se dice el origen de San Agustín, termina siendo es de la Amazonía, o sea, esas comunidades indígenas entraron fue por la Amazonía y llegaron a lo que hoy es San Agustín, así que hay monumentos similares a los que están en San Agustín en el Parque de los Vides pero no tenemos absolutamente nada como visitar, así que, eso por solo enunciar turismo y aprovechando la presencia del Canciller a quien le agradezco el acompañamiento que hiciera la Cancillería que realizamos al Valle del Guamuez, su equipo estuvo muy atento y muy presente, Canciller, pero evidenciamos algo, y aquí conecto una cosa con la otra; Turismo, Comercio y por supuesto Cancillería, en esa frontera que tiene un potencial gigante, podríamos estar hablando acerca de doscientos cuarenta y tres millones de potenciales consumidores, esa es la puerta de entrada a Suramérica, o si quiere usted acotarlo, déjelo solo con Ecuador y estaríamos hablando de cerca de dieciséis millones y medio de potenciales clientes que nos van a pagar el dólares pero vuelve y juega, Canciller, no hay energía, no hay señal de celular, no hay personal, no hay donde hacer el trámite, no hay presencia de DIAN, la DIAN de ese punto depende de Cali, San Miguel – Cali, estamos a dieciocho horas de distancia, ¿quién hace un trámite con esa distancia?, eso es cosa imposible, entonces, reitero.

Coincido, Ministro, en todo, en eso lo apoyaremos y demás, pero pregunto yo, cómo estamos para el año 2020, que era un poco el fin de este espacio, de presupuesto, de intenciones estamos todos muy bien, pero para que soñemos también con pies de plomo, cuénteme, Ministro, en realidad presupuestal, principalmente ¿vamos a poder invertir un poco más?, ¿vamos a tener una corte?, en fin y demás.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, colega Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Culminamos las intervenciones dándole el uso de la palabra al Representante Germán Blanco Álvarez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

El Ministro ya habló del tema presupuestal y me parece importante cuando Chacón citó que debemos hacer un frente común en la Comisión, que permita que, si bien no somos comisiones económicas, algunos provenimos de ellas, podamos tener muy claro cómo podemos favorecer los intereses en plenarias y en las mismas comisiones a través de proposiciones, para que usted tenga un presupuesto un poco más holgado y no sea el presupuesto que él tiene, pero, Ministro, mi intervención de treinta segundos después de haber habado con usted y conocer su respuesta, es la siguiente... Para mí la

oficina más importante que tiene un municipio, es la Oficina de Planeación, y en su interior el Banco de Proyectos, o sea, todos los municipios tienen Secretario de Gobierno y tienen Secretario de Salud y la mayoría de ellos se dedican al día a día, pero quien se dedique a planear el presente hacia el futuro, es precisamente para mí el funcionario más importante de un municipio, ¿por qué le menciono eso?, no tanto porque todos estemos en campaña, sino porque yo como constitucionalista, o sea, yo soy docente hace muchos años, de Constitucional, siempre he concebido que una cosa son las políticas de estado y otra son las políticas de Gobierno, eso no me lo inventé yo, eso lo inventaron los franceses hace más de cien años, entonces, Ministro, desde este Ministerio, ¿qué políticas de estado le vamos a dejar a Colombia?, porque es que lo que usted vaya a hacer posiblemente lo vayan a querer borrar con el codo los que lo van a preceder en el cargo, y a mí me parece que es muy importante como políticas de estado desde el Comercio Exterior y en los temas de Turismo y en la interrelación con el mundo, dejarle unas cosas explícitas al país, que difícilmente lo puedan borrar con el codo quienes lo vayan a preceder, eso es lo que se llaman políticas de Estado, porque de las políticas de Gobierno posiblemente también lo vayamos a recordar los colombianos, Ministro, pero con facilidad se las van a querer borrar quienes lo vayan a preceder. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Representante Blanco. Señor Ministro, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias. Representantes, de una manera sucinta señalo el tema presupuesto. Nosotros veníamos en una tendencia decreciente, en el año 2015 el total del presupuesto eran quinientos ochenta y nueve mil millones, en año 2018 trescientos sesenta y siete mil millones, precios corrientes de cada año, o sea, en términos reales, una caída muy importante, empezamos con la recuperación en el año 2019, con un total de quinientos sesenta y tres mil millones y en el año 2020, estamos apropiando más de seiscientos mil millones, entonces, vamos en tendencia creciente.

En inversión, en el año 2015 eran doscientos seis mil millones, en el año 2018 eran solo ciento diecisiete, casi la mitad, y en términos reales, mucho más debajo de la mitad, y empezamos la tendencia creciente, ciento setenta y seis este año y vamos a apropiar doscientos treinta y cinco mil millones el próximo año, yo decía que, en reino de ciegos, el tuerto es rey, a mí me encantaría tener muchos más recursos, pero soy consciente de la austeridad fiscal, soy consciente de la realidad fiscal, yo lo que digo es que con estos recursos hemos hecho un gran esfuerzo

y se nota un crecimiento por lo menos en este año y medio que llevamos de Gobierno, en casi un 70% en presupuesto de inversión, entonces, sí vamos a tener un poco más, particularmente en Putumayo, más de mil trescientos millones de pesos y creo que ahí hay la posibilidad de hacer inversiones en proyectos, tampoco se presentan proyectos, Representante Ardila, entonces es muy importante buscar la forma de a través de la cual también la Gobernación se comprometa en esa dirección, vamos entonces a hacer el máximo esfuerzo con estos nuevos recursos, que repito, tienen un crecimiento.

Representante Martínez, usted dijo algo que para nosotros es casi nuestra obligación; reunirnos con empresarios, y yo invito a todos los representantes a que me ayuden a hacer citaciones con empresarios como a la que me invitó el Representante César Eugenio, porque me enseñó una compañía que es capaz de competir internacionalmente con China con precio, como Leonisa, en un sector como confecciones, compitiendo con precios en China, ¿cómo?, con tecnología, con competitividad, vinculando confeccionistas, sí, claro que sí, pero haciéndolo con moda, haciéndolo con diseño, haciéndolo con tecnología, se pueden lograr las cosas de esa naturaleza.

Me encanta cuando en cada una de las regiones están alguno de ustedes y me presentan empresas, estuve con el Presidente de la Comisión en el Departamento de Huila y ahí conocí ejemplos de piscicultura, que están haciendo una tarea tan importante que es hoy el primer exportador de pescado fresco a los Estados Unidos. A mí me parece que en la medida en que ustedes me inviten a esos escenarios, si me presentan esos empresarios, yo mismo los convierto incluso en paradigma a nivel nacional.

Los trámites son una de nuestras grandes obligaciones, les voy a poner un dato, entre el año 2017 y el año 2018, el Gobierno anterior intervino ciento diecisiete trámites, entre el año 2018 y el año 2019, hemos intervenido en mil ciento cuarenta y cinco trámites, se intervinieron veinte entidades territoriales del país, nosotros ya llevamos más de ciento noventa entidades territoriales involucradas en el proceso, en total, en los ocho años del Gobierno anterior, se intervinieron dos mil trámites, llevamos mil ciento cuarenta y cinco, claro que estamos haciendo una tarea para tratar de simplificarle la vida al empresario, pero como son tantos problemas los que tenemos en el país, pues no es una tarea que pasa de la noche a la mañana, pero por ejemplo en temas de licores, se ha facilitado la vida en Invima, por ejemplo, en el temas de alimentos procesados también, en registro nacional de turismo también, entonces yo podría poner en simplificación de trámites de exportación en algunos casos también, voy a poner un ejemplo, antes necesitábamos una carta de responsabilidad en físico para los exportadores de flores, ya no, ya se puede hacer virtual, más de dos mil quinientas beneficiadas, entonces los invito a que entren a la

página Colombiaagil.gov y allí ustedes ven trámite por trámite, que impacto tiene, a quién benefició y como lo ha beneficiado, trámite por trámite de los mil ciento cuarenta y cinco, ese es un modelo que incluso Argentina me llamó la semana pasada y me dijo que quería replicar ese modelo allá, que quiere aprender del modelo, entonces con eso estamos haciendo lo que yo llamo una revolución de las pequeñas cosas y es que las revoluciones arrancan con pequeñas cosas, de pronto la grande viene ahora y le estamos trabajando duro para aprovechar la Ley Antitrámites, ya tenemos más de dos mil solicitudes, yo creo que de ahí podemos llevar por lo menos unos seiscientos trámites intervenidos, espero que sea así y así arranca este proceso.

Representante Blanco, a su planteamiento yo le llamo legados, yo me puse a hacer esa tarea hace unos cinco meses, qué legados quiero que queden como política pública:

Primero, fábricas de productividad, eso es un instrumento que ya incluso países de la Alianza del Pacífico nos piden información sobre cómo implementarlo.

Segundo, emprendimiento, que haya un fondo para emprender, doscientos millones de dólares con capital de riesgo, primero en América Latina, para mí eso es muy importante y dos, único sistema de emprendimiento a través de C emprende, con un CONPES de emprendimiento, eso espero.

Tercero, lograr finiquitar las negociaciones con Japón de la mano del Canciller, cambiamos todo el equipo negociador recientemente porque quiero agilizar ese proceso, es una gran oportunidad para el Agro colombiano. Quería firmar con el Reino Unido el BREXIT, antes del BREXIT, ya lo firmamos, viene el Congreso de la República, la Cancillería está por presentarlo, y tres, lograr la firma con los estados asociados, pero respetando el sector lácteo, quería también que Colombia mejore en *by business* ¿cómo?, con un trabajo uno a uno, recuperando el sistema nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, lograr traer megaproyectos de inversión a Colombia, ya está la Ley de Financiamiento, está el instrumento, falta el decreto, vendrá eso; es una política con la cual le queremos demostrar al país que se puede atraer mega inversiones a Colombia, Colombia Exporta, que es el plan de exportación, primer semestre, estamos cerca del 0%, no es bueno, pero es mucho mejor de lo que pasa en Perú o Chile, grandes exportadores caen al 5%, al 8%, no nos está ayudando la guerra comercial, pero estamos ya incluso montando un programa nuevo de choque, que se llama Colombia Exporta para lograrlo, sexto, el centro de cuarta revolución industrial, esta política que trabaja temas de internet de las cosas, inteligencia artificial, que tiene sede en Medellín para enseñarle al país que hay que innovar y que hay que prepararse para la cuarta revolución industrial, para lograr que la política pública vaya al mismo ritmo de las empresas, para atraer más proyectos de cuarta revolución industrial al país y para mejorar las competencias y debilidades de las



personas en cuarta revolución industrial, también es una política que queremos dejar, estado simple de Colombia ágil. que sea lo más revolucionario y de más impacto en el país al haber logrado más de tres mil seiscientos trámites intervenidos, nunca en la historia del país se ha hecho algo de esa naturaleza en estos cuatro años, y finalmente entregarle a Colombia un nuevo modelo de zona franca 2.0, ya logramos avanzar en la renovación de zona franca, atorada desde el año 2016, porque aquí no nos da miedo decir “soy amigo de las zonas francas, creo en el impacto de zona franca”, lo mismo en Plan Vallejo y finalmente, una buena estrategia *red carpet* que atraiga inversión y ya vemos resultados, primer semestre del año; crece la inversión más del 24%, la no *mineroenergética* cerca del 25% y en sectores como manufactura y agricultura, también crece de forma muy importante, se puede lograr un esfuerzo que atraiga inversión con condiciones institucionales, financieras, condiciones fiscales y condiciones regulatorias, lo he resumido de una manera general pero ya descrito, y ahí tenemos algo de lo que llamamos ese legado de política pública.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Muchas gracias, señor Ministro, como Mesa Directiva le agradezco y en nombre de mis colegas, por su presencia, por su explicación y por resolver todas las dudas que tuvieron lugar en la mañana de hoy de parte de los Representantes.

Continúe con el Orden del Día, por favor, apreciada Secretaria Olga Lucía Grajales.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:**

Sí, Presidente. Cuarto punto, citación al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García, para que rinda informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señora Secretaria. Le damos entonces la bienvenida al señor Canciller, doctor Carlos Holmes Trujillo y al doctor Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General de la Cancillería, señor Canciller, gracias por acudir a esta, su Comisión, la Comisión Segunda, el propósito de la invitación es que usted nos pueda explicar y dar a conocer el presupuesto de la Cancillería de la entidad para el próximo año 2020 y por supuesto, en la brevedad del tiempo, poder resolver algunas inquietudes que puedan tener los demás representantes. Bienvenido, señor Canciller, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Gracias, Presidente, gracias, Vicepresidente, señora Secretaria y muy distinguidos integrantes de esta Comisión. Primero quiero dar gracias por esta oportunidad para compartir con ustedes lo que será el presupuesto del sector de Relaciones Exteriores el próximo año y naturalmente para responder las inquietudes que ustedes deseen plantear.

Sea lo primero decir que el presupuesto de la Cancillería es un porcentaje ínfimo realmente del presupuesto nacional, tal como lo es en igual forma el presupuesto del fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el sector representa el 0.33% del presupuesto de la Nación, el del Ministerio de Relaciones Exteriores es el 0.15% del presupuesto nacional y el del fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el 0.16% del presupuesto nacional, estamos hablando entonces de un sector cuyas asignaciones presupuestales son muy pequeñas comparativamente con las asignaciones que reciben otros sectores, esto es importante señalarlo porque en veces se cree que la Cancillería disfruta de un gran presupuesto, que tiene una gran capacidad de inversión, cosa que no es cierta, todo lo contrario, la gestión de la Cancillería tiene que ver con el contacto con las misiones, con la explicación de las políticas, con la atención de las situaciones que se presenten y eso naturalmente se hace en condiciones desde el punto de vista presupuestal, cosa que es tradicional, bastante menor de lo que indicaría el imaginario público con respecto a lo que es el presupuesto de la Cancillería.

En el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, el total del presupuesto es de cuatrocientos ocho mil millones, voy a redondear la cifra si ustedes me lo permiten y consideramos que es suficiente en las circunstancias actuales para atender las necesidades, uno siempre aspiraría más, pero hay que hacer el planteamiento de las solicitudes presupuestales, teniendo en cuenta lo que es la realidad fiscal del país, de manera que, en esta materia no vamos a hacer ningún pedido especial, con respecto a gastos de personal, en esto se va la mayoría del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, son trescientos ochenta y siete mil millones, es algo así como el 95% por obvias razones, por lo que es la naturaleza de la gestión de Colombia en el exterior, es importante señalarles que la nómina se liquida en Dólares de los Estados Unidos de América, Euros, Libras Esterlinas y Pesos Colombianos y que el personal local, es decir, extranjeros que laboran en las misiones colombianas en el exterior, se liquida y paga en dólares de los Estados Unidos.

Con respecto al rubro de adquisición de bienes y servicios, este rubro asciende a catorce mil millones, les repito que estoy redondeando las cifras para efectos de la presentación, esto corresponde al 3% del presupuesto y básicamente estos recursos se utilizan en adquisición de productos, elementos de protección personal, ropa de trabajo, adquisición

de suministros ergonómicos, dotación para botiquines, medicamentos e insumos, pago de la planilla integrada de liquidación de aporte pila, correspondiente a riesgos laborales, contratación de asesores, contratación con personas jurídicas y todas las actividades que quedan comprendidas dentro del rubro de servicios.

Con respecto a las transferencias corrientes, esto es para atender sentencias y arreglos conciliatorios, estos son cuatro mil quinientos millones lo que hay en el proyecto de presupuesto y quinientos millones para efecto de conciliaciones, y en relación con las obligaciones que se tienen por tributo, multas, sanciones e intereses de mora, la asignación llega a setecientos cincuenta y ocho millones de pesos, esto es a grandes rasgos y porcentualmente explicado lo que es el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con respecto al fondo rotatorio del Ministerio, este corresponde al 0.16% también del total del presupuesto de la Nación y la suma asciende a cuatrocientos cuarenta mil millones de pesos, estos recursos se utilizan en adquisición de bienes y servicios, en el exterior tiene mucho que ver además con el mantenimiento de nuestras sedes con los requerimientos de infraestructuras en el exterior y toca con por supuesto adquisición de activos no financieros y distintos tipos de activos, para mayor claridad, debo decirles que se trata de adquisiciones de mobiliario y enceres, maquinarias, equipos y hay aquí unas diferencias que se presentan pero me gustaría hacer el balance final para que la Comisión tenga claridad con respecto a lo que sucede con el fondo rotatorio del Ministerio. Hay además otro tipo de adquisiciones que tienen que ver con el funcionamiento normal de la Cancillería, tiene que ver con el funcionamiento de nuestras misiones en el exterior.

En relación con las transferencias corrientes, que son las que se hacen para efectos del pago de cuotas a las que está obligada Colombia por su pertenencia, por su vinculación a distintos organismos, esto corresponde a ciento cincuenta y dos mil millones de pesos, es el 35% del presupuesto, olvidé decirles que en el rubro de adquisición de bienes y servicios se utiliza el 60% del presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio.

En relación con gastos por tributo, multas sanciones, se asignan mil trescientos cuarenta y cuatro millones que corresponden al 0.3%. Y con respecto a inversión, hay una asignación en el fondo rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de diecinueve mil millones de pesos que corresponden al 4% del presupuesto del fondo, esta asignación tendrá como destino nueve proyectos de inversión, esos proyectos de inversión se destinarán a casas lúdicas, al fortalecimiento del Ministerio para atención a víctimas en el exterior, al fortalecimiento de la oferta institucional de nuestras misiones consulares, al fortalecimiento del plan fronteras para la legalidad, el emprendimiento y la equidad y al fortalecimiento de la gestión documental de la

Cancillería, así como el mejoramiento tecnológico y de infraestructura de la Cancillería.

Este es entonces el resumen tanto del Ministerio, como del fondo rotatorio y de conformidad con las cifras que me entrega la Unidad que tiene esta responsabilidad, tendríamos un faltante de cinco mil millones de pesos, teniendo en consideración lo que son las asignaciones que ha hecho el Ministerio de Hacienda, con esto lo que quiero es simplemente señalar este hecho, no sin antes anticipar que tenemos un trabajo permanente con el Ministerio de Hacienda, que hay un dialogo constante con ellos y que de acuerdo con las necesidades y las disponibilidades, logramos en medio de dificultades por supuesto y de precariedades, atender lo que son las funciones propias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quiero aprovechar después de haber hecho este resumen, porque como ustedes ven, el tema presupuestal de la Cancillería es bastante pequeño, quiero aprovechar esta oportunidad para hacerles la siguiente reflexión... Uno de los más grandes esfuerzos que venimos haciendo bajo la administración del Presidente Duque, es adelantar una tarea si se quiere pedagógica, con respecto a lo que es el significado de la acción externa de Colombia.

Colombia tradicionalmente ha tenido una mentalidad muy insular, Colombia tradicionalmente ha tendido a creer que todas las situaciones que se presentan pueden ser solucionadas mediante la aplicación o diseño o construcción de herramientas nacionales, eso que corresponde a la vieja concepción del estado soberano – Nación del Estado - Nación con soberanía plena, ha sido naturalmente impactado por los hechos, por la evolución del mundo, por los cambios a nivel global y la verdad es que nos encontramos en una situación en la cual todo lo que sucede externamente impacta a Colombia y todo lo que sucede en Colombia, puede impactar el mundo entero, ustedes seguramente me han escuchado repetir con insistencia y continuaré haciéndolo, que todo lo local es global y todo lo global es local, y en el caso colombiano, esto sí que es cierto, miren ustedes lo que son los principales temas colombianos para que vean que todos son temas globales; lucha contra el problema mundial de la droga, claro que es un tema colombiano, nadie lo duda, pero es un tema global, es un tema que compromete la responsabilidad y la acción del mundo entero, defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, claro que es un tema colombiano pero es un tema global, es un tema que tiene marco regulatorio global, es un tema que tiene escenarios de seguimiento y de análisis del comportamiento globales, es un tema que tiene escenarios institucionales, regionales, subregionales y universales,

Reglas de comercio: las reglas de comercio, por supuesto, que nos interesan y tienen que ver mucho con los pasos que demos en materia de construcción de institucionalidad interna, pero esto se resuelve también mediante marcos regulatorios

globales, hay escenarios para efectos de solución de controversias, hay escenarios internacionales a los cuales pueden acudir las distintas naciones para que se solucionen las distintas controversias que se presenten en estas materias, biodiversidad, cambio climático, defensa del medio ambiente, claro que es un tema colombiano, por supuesto que es un tema colombiano pero es un tema global, es un tema respecto del cual los grandes marcos regulatorios no los estamos definiendo nosotros, participamos por supuesto en el proceso de elaboración universal de esos marcos regulatorios pero al final son una serie de países en los escenarios institucionales multilaterales correspondientes, los que toman las decisiones que definen los marcos globales dentro de los cuales y en medio de los cuales podemos nosotros adelantar nuestra propia tarea de legislación y de institucionalidad interna.

Gobernabilidad democrática, claro que nos interesa, por supuesto, que es fundamental para nosotros, pero es en el escenario global donde esa gran discusión se está dando, podría señalar muchos otros temas, pero el énfasis que quiero hacer, porque además es una invitación a que lo hagamos juntos, esta es la Comisión Segunda, el énfasis que quiero hacer es en el sentido de que quienes tenemos responsabilidades, que ustedes las tienen, yo las tengo, tenemos que trabajar conjuntamente para llamar la atención de nuestros compatriotas, respecto de lo que significa el mundo internacional de hoy y las posibilidades que de ella se derivan, para construir herramientas que nos permitan hacerle frente a las dificultades que tenemos, esto no es sencillo y lo digo con preocupación por esta razón, en el curso de la campaña anterior mirábamos con regularidad, cuáles eran los temas que más inquietaban a los colombianos, cuáles eran los temas que según nuestros compatriotas, debían ser materia de mayor tratamiento por los aspirantes a la Presidencia de la República, seguramente ustedes los vieron, los resultados, pero es bueno recordarlos, el rubro de asuntos internacionales recibía el 0.0% de la atención, es decir, estamos en un momento en el cual la acción internacional tiene que conducirnos a participar de manera muy activa en la elaboración de todos los marcos regulatorios que después son los que definen la escena de la aplicación de los instrumentos nacionales y el interés que hay en nuestros compatriotas respecto de esos asuntos es bastante menor, eso no es culpa de nadie, es simplemente el resultado de la manera cómo ha ido evolucionando el mundo y de la forma como lentamente las opiniones públicas no solamente de Colombia sino de otros países, van acomodándose.

En segundo lugar, quiero también hacerles la siguiente reflexión, porque esto tiene mucho que ver con el valor agregado de la acción externa, no voy a entrar yo en las consideraciones que se hacen respecto de viajes al exterior, ese no es el caso, lo fundamental es señalarles lo siguiente, como ustedes saben, yo he tenido la honra de moverme en este mundo internacional durante un buen tiempo

y en distintas condiciones, he sido jefe de misión varias veces y esa experiencia me permite señalarles lo siguiente; si bien es verdad que el mundo de hoy ha cambiado, si bien es verdad que ha evolucionado, si bien es verdad que hay herramientas técnicas a la disposición de los estados, si bien es verdad que hay nuevos mecanismos de comunicación entre los estados, entre los Gobiernos, entre los sectores de distintos países, hay algo que no ha cambiado ni cambiará, que es la posibilidad de tener contacto directo con los sectores de otros países, de otras naciones, que al final son los que determinan el nivel de la relación entre dos estados, eso tiene un valor agregado intangible, muchas veces no se puede señalar con precisión cual es el resultado de un encuentro, cual es la consecuencia de una visita, cual es el significado adicional que un viaje produce, pero lo que si les puedo señalar con absoluta certeza es que el efecto se tiene y el efecto es positivo y la presencia se valora y el valor político de lo que se hace luego incide en la consolidación de las relaciones entre las distintas naciones.

En tercer lugar, quiero hacerles también la siguiente consideración, porque esto tiene que ver mucho con el tema presupuestal y con la manera como se utilizan las cosas, hay un gran debate que siempre ha existido, sobre el tema del multilateralismo, unos señalan que el multilateralismo está mandado a recoger, que esas reuniones en los organismos multilaterales son una perdedera de tiempo, que esa cantidad de papeles no sirven para nada, que esos encuentros constantes sin ningún sentido no son sino una dilapidación de recursos, otros sostenemos que por el contrario, para una Nación como Colombia, es fundamental la acción en los organismos multilaterales, ¿por qué razón?, en primer lugar, porque lo que dio origen a ese tipo de escenarios multilaterales, la razón de ser, su origen continua existiendo con todo vigor en el mundo de hoy.

El mundo ha cambiado pero las razones que dieron lugar al nacimiento de esos escenarios multilaterales, continúan teniendo vigencia, y déjenme decirles lo siguiente, hoy más que nunca, porque a la luz de lo que es el fenómeno de globalización, la posibilidad de tener escenarios para definir reglas globales, a fin de hacerle frente a problemas globales, le dan mucha mayor vigencia a los escenarios multilaterales y eso sí que es cierto en el caso de una Nación como Colombia, ¿cuál es nuestro activo?, nuestro activo es nuestra historia, nuestro activo es nuestra institucionalidad, nuestro activo es nuestra capacidad de influir en las decisiones que se toman a nivel multilateral, nuestro activo es la experiencia que hemos venido adquiriendo muchas veces en situaciones dolorosas para efectos del manejo de determinadas circunstancias, ¿cuál es nuestro activo?, nuestro activo es la imaginación institucional para construir nuevos caminos y ¿cómo se pone de presente esa realidad?, ¿cómo se explica esa realidad?, ¿cómo se da a conocer en detalle esa realidad?, mediante la acción externa, no hay otro camino, imagínense ustedes lo que sucede



para efecto de explicar nuestra realidad en nuestro propio escenario, cuantas confusiones no se viven de manera constante cuando se analiza una medida, una realidad, una coyuntura, cuantas confusiones no se presentan incluso en el ambiente interno a la luz de determinados fenómenos, si es difícil explicar la razón de ser de determinados hechos y coyunturas internas, imaginen ustedes la dificultad que se tiene para explicar eso en el exterior, imaginen ustedes el esfuerzo que hay que hacer para que se conozca la profundidad de las razones que dieron lugar a tomar determinada medida en el orden interno, ¿por qué hago esta mención refiriéndome a tres aspectos específicos?, porque a lo que vengo hoy es a hacerles una invitación, una invitación que me sale del alma y ¿por qué me sale del alma?, porque tengo la certeza de que el trabajo conjunto de ustedes con la Cancillería, nos permitirá poner más semillas que abran la visión de nuestros compatriotas con respecto a lo que es la necesaria vinculación entre Colombia y el mundo externo, entre otras cosas porque querámoslo o no, esa es la realidad, porque querámoslo o no, esa es la verdad, porque querámoslo o no, esos son los hechos, porque querámoslo o no, esa realidad y esos hechos nos tienen que llevar a tomar decisiones internas que en múltiples ocasiones no son consecuencias solamente de nuestra propia voluntad sino de los marcos regulatorios globales, ¿cuál es entonces la conclusión?, si esos marcos regulatorios son fundamentales para nuestro desempeño futuro, lo que nos corresponde es trabajar de manera más activa, de manera más constante, de manera más dinámica y de manera más constructiva en la construcción de esos marcos globales, ¿para qué es efecto?, para efecto de que una vez construidos esos marcos globales, se ajusten, se acomoden de mejor manera a lo que son nuestros propósitos y nuestros proyectos, excúsenme que haya hecho esta reflexión que se aparte un apoco del tema puramente presupuestal pero es fundamental transmitirles el mensaje de que estos pocos recursos, porque son muy pocos en realidad a la luz de la masa presupuestal nacional se utilizan en la concreción y en la ejecución de estos esfuerzos para el mejor estar del país. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias a usted, señor Canciller. Le doy la bienvenida al ex Senador Hernán Andrade Serrano, paisano mío, esta es su Comisión, por favor tome asiento.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, muchas gracias. Quiero darle la bienvenida al Canciller, gracias por estar presente en su Comisión, siempre es un gusto tenerlo acá y escucharlo.

Tengo que mencionar que he recibido la información de la Cancillería, he tenido reuniones también con ciertas personas que amablemente se ha permitido discutir el tema presupuestal y valoro mucho la acogida que se ha tenido desde la Cancillería en pro de trabajar de manera coordinada por los propósitos que le atañen a esta importantísima cartera y por supuesto a nosotros como representantes a la Cámara, directamente a mí, como Representante por los Colombianos en el Exterior y dentro de esas veo que las circunstancias han cambiado pero el presupuesto se mantiene, afortunadamente no se ha reducido pero en unos aspectos que son supremamente fundamentales, pues, se mantiene y es por eso que en el dialogo que se ha tenido y se ha atendido y planteamos dentro de las comisiones económicas, es buscar la forma de aumentarlo en aspectos que considero de suma importancia, señor Canciller, el primero en el punto del fortalecimiento de la fuerte institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior, por una razón fundamental, han aumentado los colombianos en el exterior, es notoria la mayor presencia de colombianos en países como Chile, España y los Estados Unidos, eso obliga obviamente al Estado Colombiano a mantener el trabajo que se ha venido realizando pero por supuesto, a buscar los mecanismos de aumento del presupuesto y lo haremos con una proposición en las comisiones. También el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales y esto puntualmente en el tema de los más de quinientos mil colombianos que están retornando o que han retornado de Venezuela, una situación que sin duda alguna es dramática, que la Cancillería es consciente y ha trabajado junto a Migración Colombia pero nosotros creemos que ante el aumento significativo de esos colombianos que retornan a su país, pues, sin duda alguna, la atención del Estado puede ser mayor, y por eso buscamos en esos puntos.

Sí celebro, señor Canciller, que, en el tema del mejoramiento tecnológico, se haya aumentado porque esto beneficia mucho el tema de trámites en el exterior y eso descongestiona a los consulados y al mismo tiempo se avanza en los propósitos que usted ha planteado desde que inició en la cartera.

El Plan Fronteras, es fundamental, aquí se ha trabajado en proyectos que generan un enorme interés a toda esta Comisión, donde temeos tanta presencia de representantes de las fronteras, pero sin duda alguna, el trabajo coordinado con las entidades del Estado y con el Ministerio, es fundamental, y hay un tema que siempre me ha llamado la atención y es la necesidad de ampliar la planta de funcionarios de atención al colombiano en el exterior, puntualmente en las embajadas y consulados, algo de suma importancia para la atención de los colombianos en el exterior, entendiendo la dinámica que se vive por tanta lejanía y el esfuerzo que mantiene la Cancillería con hacer consulados móviles, horarios extendidos y que sin duda alguna, la carencia de personal perjudica el buen servicio que se quiere

y los estándares que se quieren tener por esta Cancillería.

Básicamente esos puntos, Canciller, y mencionarle que existe todo el compromiso de esta Comisión y de este servidor para buscar mecanismos de aumento del presupuesto sobre todo en el tema de los dos puntos, del tema de retornados y también de la atención de los colombianos en el exterior, específicamente en este programa que yo considero maravilloso de la Cancillería y que este Gobierno lo ha explotado en su buen sentido de la palabra, que es el programa Colombia nos Une, así que muchas gracias, Canciller y Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias mil, Representante Vélez. Tiene el uso de la palabra nuevamente, Canciller.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Gracias, Presidente. Ahora quiero referirme a la intervención del Honorable Representante Juan David Vélez, tiene razón, no hay duda de que ese es uno de los grandes empeños que tenemos que hacer, ha venido el Ministerio dialogando con el Ministerio de Hacienda, para ver de qué manera dentro de las dificultades fiscales y los problemas presupuestales, se puede avanzar en eso, para efecto de fortalecer el programa más y mejores servicios y algunos "proyectos de inversión" en las zonas de fronteras, pero lo que tiene que ver con retorno y Venezuela, me lleva a hacer la siguiente consideración, eso tiene que ver con la Comisión Segunda, el mayor desafío que tiene Colombia hoy, es hacerle frente a la migración proveniente de Venezuela, es el mayor desafío que tenemos.

Permítanme recordar que la primera oportunidad en la que se trató este tema públicamente, se tenían noticias de novecientos mil venezolanos en Colombia, en aquella oportunidad señalamos que si las cosas seguían como se estaban presentando, llegaríamos a un millón doscientos mil venezolanos, ya superamos ese primer escenario hipotético, señalamos entonces que si la situación continuaba siendo precaria o mala o crítica en Venezuela, el número de venezolanos podría llegar a un millón ochocientos mil, hacia ese escenario hipotético vamos, ya tenemos más de un millón cuatrocientos mil, y también señalamos que si la situación en Venezuela presentaba características gravísimas, el número podría llegar a ser entre tres millones y tres millones y medio de venezolanos, es decir, hoy a la luz de cuatro millones de venezolanos que han abandonado su país por las circunstancias gravísimas que se viven en Venezuela, hay un millón cuatrocientos mil en Colombia, es decir, el 33% del número de venezolanos que salen de su Nación. Si son ciertos los análisis, estudios, predicciones de varias organizaciones que han analizado el tema, las cuales apuntan a señalar que se podría llegar en un

periodo de tiempo relativamente breve a un número de siete u ocho millones de venezolanos que saldrían de su país, estaríamos entonces, si aplicamos ese porcentaje en el escenario que nosotros llamamos como catastrófico cuando le hablamos por primera vez al país de este asunto de la migración, bueno es recordar que lo primero que hicimos en el Gobierno del Presidente Duque, fue decir: Cuidado, señores, este no es un tema colombiano, este es un tema regional y tiene un impacto global, por eso movilizamos inmediatamente la energía institucional en la región, para efecto de poner en marcha un proceso de armonización de medidas regionales que nosotros mismos bautizamos como el proceso de Quito y por eso fuimos inmediatamente a tocar la puerta del secretario general de Naciones Unidas a decirle: señor Secretario, aquí no venimos a hacer teoría, hay una crisis humanitaria gravísima que se está reflejando en un fenómeno migratorio de magnitudes insospechadas y queremos pedirle entonces, que usted nombre un alto enviado de las instancias de Naciones Unidas para que contribuya con los esfuerzos que nosotros estamos haciendo, de esa solicitud surgió el nombramiento del señor Eduardo Stein.

Excúsenme que tome unos minutos de más, es que quiero aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de ustedes sobre lo siguiente; adicionalmente a esos pasos que dimos, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el año pasado promovimos un evento en el marco de la Asamblea General para plantear la urgencia de que la comunidad internacional se movilice a fin de responder con recursos para poder hacerle frente a la crisis migratoria proveniente de Venezuela, eso puso en marcha un proceso que ha conducido a que el Banco Interamericano de Desarrollo haya definido finalmente un esquema financiero, el Banco Mundial ha tomado algunas decisiones, la Corporación Andina de Fomento también ha hecho algo, hay países que han ayudado de manera significativa, estoy hablando de los Estados Unidos, la Unión Europea ha ayudado pero lo cierto de la historia es que la magnitud del fenómeno nos desborda y esto nos tiene que conducir a todos y aquí también hago esta invitación a la Comisión Segunda de la Cámara a que hagamos un llamado a la Comunidad Internacional para que incremente sustancialmente la cooperación que le está otorgando a los países receptores de migrantes.

Miren ustedes las comparaciones, si se analiza desde el punto de vista de lo que se recibe per cápita por un migrante venezolano, un migrante sirio o un migrante de Myanmar, las diferencias son apabullantes, mientras un migrante venezolano recibe sesenta y ocho dólares dieciocho centavos, un migrante sirio recibe quinientos sesenta y siete dólares, de sesenta y ocho dólares a quinientos sesenta y siete y un migrante de Myanmar recibe cinco mil dólares, estamos hablando entonces de crisis que se pueden caracterizar de la siguiente manera, la primera es Siria, 6.7 millones, la segunda

es Venezuela, 4.4 millones, con la particularidad de que el ritmo de incremento del flujo migratorio es el primero, luego vienen Afganistán, Myanmar, Sudán del Sur y otras crisis migratorias de particular magnitud, ¿qué tenemos que hacer en este punto?, en este punto lo que tenemos que hacer es desde el punto de vista internacional, una acción muy dinámica para que reconozca la magnitud del fenómeno y digo esto, no sin antes compartir con ustedes el siguiente hecho que se produjo ayer, ayer se inició la semana de las migraciones, antes del inicio de ese evento cuyas palabras inaugurales me fueron solicitadas, me llegó el video de la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados, sobre las cinco principales crisis migratorias o crisis de refugiados, cuando vi que ahí no estaba Venezuela, lo que hice fue pedirle a los técnicos de la Cancillería que mostraran primero el video, con el propósito de señalar la urgencia de llamar la atención de la Comunidad Internacional era tan evidente, que en un video de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados con quienes venimos trabajando de manera muy estrecha y cuya cooperación agradecemos, no consideraba esa crisis migratoria, es decir, el esfuerzo que tenemos que hacer como país en el escenario internacional y ayer se le dio instrucciones a todos nuestros embajadores, es gigantesco porque estamos frente a la realidad de que vivimos la segunda crisis migratoria, la primera en lo que tiene que ver con el ritmo que se está produciendo y no hay suficiente claridad en la Comunidad Internacional, sobre el impacto tremendo de esa realidad, no solamente sobre Colombia, sino sobre todos los países receptores.

Ayer tratamos este asunto en el Consejo de Ministros, se actualizó toda la información que se tiene, es más, le pido a mis asesores que le hagamos llegar ese documento a todos los integrantes de la Comisión Segunda, el mismo que se entregó ayer en el Consejo de Ministros, es muy importante que ustedes lo tengan en detalle, porque aquí también los estoy invitando a que hagamos una tarea conjunta en el escenario internacional, de visibilización, pero, además, también los estoy invitando a que lo hagamos internamente.

Yo tengo que confesarles y excúsenme que haga uso de esta oportunidad, pero el tema es de particular seriedad, internamente creo que también tenemos que hacer una gran tarea, como ustedes saben, la política ha sido y seguirá siendo sentido humanitario, solidaridad, sentimiento de gratitud histórica, pero naturalmente, como siempre pasa cuando se presentan estos flujos migratorios, la primera etapa es siempre una etapa crítica, una etapa que genera problemas de relación entre los migrantes y las comunidades receptoras, luego se abren otras posibilidades, empieza el fenómeno de inserción, de absorción, de incorporación a la vida económica del país receptor y luego naturalmente se perciben en forma evidente lo que son los efectos benéficos positivos de los flujos migratorios, en este momento estamos entre la primera etapa, una etapa

crítica y el principio incipiente de la segunda, es decir, la tarea de incorporación de inserción de los migrantes, pero eso tenemos que hacerlo en medio de un proceso electoral.

Ayer señalaba yo que es muy importante y es bueno compartirlo con ustedes, que hay que tenerle según nuestra opinión, muchísimo cuidado y esto por supuesto tiene que ver es con los candidatos, a la manera como se trata desde el punto de vista de la visión electoral, el asunto de la migración, nosotros tenemos que evitar a toda costa, sin desconocer, por supuesto, las fricciones y los inconvenientes que se generan, tenemos que hacer un esfuerzo gigantesco para que todo lo que estamos haciendo, se traduzca de manera sucesiva y ojalá pronta, en la incorporación de los migrantes venezolanos que al final contribuirán sin duda alguna, al desarrollo del país, como han contribuido nuestros migrantes, los colombianos cuando se vinculan a sus tareas productivas en el exterior, generan efectos positivos, contribuyen al desarrollo, de manera que ahí hay unos desafíos gigantescos.

En lo que tiene que ver con Venezuela, ustedes saben perfectamente cuál es la posición del Gobierno, vamos a seguir trabajando en la misma dirección, pero ya que se tocó por parte del Representante Juan David Vélez, el asunto retorno y lo relacionado con Venezuela, discúlpenme que haya hecho uso de estos minutos para compartir con ustedes la visión del Gobierno sobre un asunto de particular importancia para este momento del país y naturalmente para su futuro. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Canciller. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, del departamento de Putumayo. Tres minutos, colega Ardila, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Gracias, señor Presidente. Canciller, sea usted bienvenido a esta Comisión.

En la misma línea, tema de Venezuela, coincidimos en que, sin lugar a dudas, el principal reto que tenemos hoy como país, es la crisis migratoria venezolana y a su vez, pues, significa también una gran oportunidad en la medida en la que sepamos atenderla y en la medida en que nos preparemos para poder hacerle frente a este fenómeno migratorio, y solos como Colombia, difícilmente lo vamos a poder hacer, es un tema que hace rato desbordó toda la capacidad institucional y para ello se ha creado un fondo, y allá va la pregunta, Canciller, ¿cómo va ese fondo internacional?,

¿Quiénes han donado?, o ¿Quiénes van a prestar y bajo qué condiciones?, porque este fenómeno se atiende en la medida en que también tengamos capacidad y esa capacidad se adquiere en la medida en que realicemos una serie de inversiones, para solo enunciar una de ellas; infraestructura en sector salud



y es que aquí ya empezamos a tener unos conflictos y es que un colombiano se queda sin el servicio de salud, atienden a un venezolano y empezamos ya a escuchar principalmente en las zonas se fronteras esos rifirrafes y algunos comentarios en ocasiones pasados de tono y algunos también rayando en la xenofobia, así que esa es una gran pregunta.

Me preocupa también muchísimo, Canciller, el pronunciamiento de ACNUR, si como país tenemos un reto gigante, en este caso un gran aliado como lo es ACNUR, también ha dicho que no tiene los recursos suficientes para atender, y usted bien lo sabe.

Si ACNUR también nos dice que no tiene los recursos y nosotros como país lo estamos diciendo y hemos tocado puertas a nivel mundo, ese es un reto que solos no lo podemos atender, así que, quisiera, señor Canciller, que le cuente a esta Célula Legislativa, cómo va el tema del fondo.

Un segundo punto en la misma lista de (se metió un ruido). Colombia sigue aquí remando (se metió un ruido. ), si en Estados Unidos el consumo de Cocaína se incrementa, si los precios se incrementan, pues, algo tenemos que hacer a nivel mundial, y aquí viene también el tema recursos, el reto todos lo conocemos, cerca de doscientas mil hectáreas por combatir, la demanda creciendo, el dólar a tres mil cuatrocientos pesos, dejémoslo, genera un incentivo, a mayor incautación desafortunadamente mayor producción, y esa mayor producción pues implica mayor siembra y demás, digamos que son una mayor serie de fenómenos que no podemos verlos de manera individual y aquí vuelve y juega el tema recursos, a nivel mundial, a nivel internacional, ¿cómo vamos o cómo estamos haciendo para poder hacerle frente a este gran fenómeno?, es que este es un fenómeno que termina golpeándonos a todos, Senador Andrade, a usted el narcotráfico le golpea seguridad, le golpea salud pública, en fin, corrupción y demás, ¿cómo vamos con eso?, Canciller y excúsenme que entre con el tema antidrogas pero estoy seguro de que usted tiene muy buenas relaciones con uno de los grandes aliados que es Estados Unidos y quisiéramos saber cómo vamos también con esta tarea, porque en la medida en que los recursos sean escasos, la capacidad también lo va a ser. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias a usted, Representante Carlos Ardila, si le parece, antes de darle el señor Canciller respuesta a sus preguntas, vemos el video que él nos quiere mostrar a la Comisión.

**VIDEO.**

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Muchas gracias. Ese es un video de agosto de 2019, es de la Oficina de Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Refugiados y ahí no aparece Venezuela, ¿por qué lo señalo?, no sin antes insistir

en que el trabajo con ACNUR es cercano, es fluido, hemos recibido mucha cooperación de ACNUR, sobre eso no hay duda y tenemos que reconocerlo, pero este video evidencia que falta mucho aun para que se reconozca la magnitud de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, ese video da cuenta de las cinco principales crisis del mundo en materia de refugiados y no aparece Venezuela, según ACNUR, cuando el número, como les dije hace unos minutos, ya es la segunda, toda vez que Siria llega a 6.7 millones y Venezuela hoy llega a 4.4 millones.

Con respecto, Representante Ardila, al tema de recursos, permítame indicarle lo siguiente, de las primeras cosas que hicimos cuando inició el Gobierno fue llamar la atención sobre la naturaleza regional de la crisis y sobre el impacto global y pusimos en marcha, tengo que repetirlo para el contexto, lo que se llama el proceso de Quito, que lo que busca es armonizar medidas migratorias en la región y se logró en virtud de la solicitud colombiana, la designación de un Alto Enviado conjunto de la Organización Internacional de Migraciones y de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, nombró al Secretario General, al señor Eduardo Stein , ex Vicepresidente de Guatemala y ex Canciller de Guatemala, como consecuencia de eso, conjuntamente OIM y ACNUR, han hecho un llamamiento global para recaudar setecientos cuarenta millones de dólares, con el fin de aplicar esos recursos al fortalecimiento de las herramientas de países receptores, hasta el momento solamente se ha recaudado el 30% de esos recursos que hacen parte del llamamiento global.

Con respecto al fondo que se empezó a solicitar y a trabajar hace casi un año, todo esto partió de una buena disposición del Banco Interamericano de desarrollo para darle vida a ese esquema financiero, ustedes saben que las burocracias son lentas, los procedimientos de consulta entre los países miembros, son prolongadísimos, en fin, en este momento el fondo está diseñado, está prácticamente listo, pero de aquí a que se produzcan los primeros desembolsos, todavía va a pasar un tiempo. El Banco Mundial lo que hizo fue asignar unos recursos para efectos de subvencionar tasa de interés, esos recursos son del orden de treinta millones, pero no son recursos que reciben ninguna agencia para efectos de ejecutar programas concretos, sino que se aplican al propósito de que las tasas de interés sean menores para que al final las condiciones de los créditos sean más favorables, vale decir, términos más largos y tasas de interés más bajas. Aquí tengo algunas cifras que es de mucha importancia compartir con ustedes hoy, les repito que este documento se les hará llegar en su totalidad.

¿Qué está pasando en el sector de la salud?, y lo menciono porque usted tocó el tema, Representante Ardila, han reaparecido enfermedades erradicadas, sarampión, trescientos treinta casos, difteria, ocho casos, se han presentado múltiples eventos de salud pública, en materia de enfermedades de transmisión sexual, tres mil doscientas veintiocho atenciones.

Hay una serie de datos acá, que no voy a leerles ahora porque de todas maneras el documento lo vamos a dejar en poder de ustedes, que dan cuenta de la presión tremenda que a raíz del fenómeno migratorio tiene el sector de la salud. Hay también en este documento una serie de datos respecto de requerimientos presupuestales, se considera lo que habría que invertir en vivienda, en agua potable, en saneamiento básico, hay también en este documento una información muy detallada sobre como vienen funcionando las mesas migratorias que se pusieron en marcha en distintos municipios del país, en fin, estamos enfrentados a un asunto de recursos bastante desafiantes porque hay que reconocer que la magnitud del fenómeno nos desborda, esa es la verdad, y no solamente nos desborda a nosotros como país, desborda también a otros países receptores, países que ya empiezan a sentir el impacto del flujo migratorio, ya esto lo sienten los ecuatorianos y por eso la decisión que tomaron recientemente, lo sienten los peruanos y ya están hablando de eso los argentinos y ya están hablando del tema los chilenos y este tema de la magnitud migratoria empieza a convertirse en un asunto de interés político interno, que naturalmente impacta lo que son las medidas nacionales, en este punto yo les quiero insistir en que el propósito de Colombia es seguir fortaleciendo mucho lo que llamamos el proceso de Quito, con la idea de armonizar medidas migratorias regionales en nuestro hemisferio.

Sobre lucha antidrogas: como ustedes saben, el Gobierno ya promulgó su política Ruta Futuro, es una política integral, es una política que toca los principales aspectos del problema mundial de la droga, y aprovecho entonces, ya que se trata de la Comisión Segunda, para compartir con ustedes que la decisión del Gobierno, es volver a los escenarios multilaterales a insistir en el principio de responsabilidad compartida y el enfoque integral equilibrado, ¿qué quiere decir eso?, una de las batallas internacionales que ha dado Colombia, más larga, más difícil, más incomprendida, y finalmente más exitosa, la dio cuando la consiguió, porque lo consiguió Colombia, que la Comunidad Internacional reconociera el principio de responsabilidad compartida y el enfoque integral y equilibrado en la lucha contra el problema mundial de la droga, ¿cuál es el significado de lo uno y de lo otro?, el significado de lo primero es lograr que la Comunidad Internacional diga: esto es responsabilidad de todos, y lo segundo, el enfoque integral y equilibrado, lo que significa es que esa misma comunidad internacional que reconoce el problema como un problema de responsabilidad de todos, acepta trabajar conjuntamente mediante medidas nacionales para combatir el eslabón de la cadena que toque su territorio, ¿qué significa esto?, allí donde hay siembra, hay que combatir la siembra, dónde hay producción, hay que combatir la producción, ahí donde hay transformación, hay que combatir la transformación, ahí donde hay consumo, hay que combatir el consumo, donde hay lavado de

activos, hay que combatir el lavado de activos, ahí donde hay desvío de precursores químicos, hay que combatir el desvío de precursores químicos, ahí donde hay contrabando de armas, hay que combatir el contrabando de armas.

¿Por qué resuelve el Gobierno volver a los escenarios multilaterales con el propósito de darle nuevas fuerzas a la responsabilidad compartida y al enfoque integral y equilibrado, porque se ha debilitado, porque infortunadamente, el debate público sobre el tema, del problema mundial de la droga, ha quedado concentrado de manera deliberada o como un derivado de la naturaleza del debate en el asunto del consumo, pues, cuando se habla de legalización, la gente piensa en el consumo, cuando se habla de descriminalización, la gente piensa en el consumo, y si bien es verdad que las medidas contra el consumo son fundamentales, no son las únicas porque hay muchos más eslabones de la cadena, que tienen que ser atendidos, esa es la razón por la cual, además por supuesto, de la ejecución de la política nacional, Ruta Futuro, ustedes conocen los elementos desde el punto de vista internacional, la decisión del Gobierno es esa; responsabilidad compartida y enfoque integral y equilibrado.

Déjenme decirles, además, y aquí comparto con ustedes mi visión, viendo estos temas durante un tiempo, yo creo mucho en eso, se los digo por esta razón, siendo Embajador de Colombia, me correspondió actuar en la elaboración y aprobación de la primera estrategia hemisférica de lucha contra las drogas, luego, siendo Embajador de Colombia ante Naciones Unidas en Viena, me correspondió actuar como Presidente del grupo de América Latina y Caribe, en la elaboración del primer plan de acción contra el Problema Mundial de la Droga, comparto con ustedes, además, que esa caracterización del fenómeno Problema Mundial de la Droga, es iniciativa colombiana, eso finalmente se llamó así porque lo propusimos nosotros, y a mí me correspondió en aquella oportunidad, proponerlo en condición de Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe y luego en mi condición de Embajador de Colombia en Bruselas y Jefe de Misión ante la Unión Europea, me correspondió actuar como Copresidente del mecanismo de colaboración, de cooperación, Unión Europea América Latina y el Caribe en la lucha contra el Problema Mundial de la Droga, excúsenme que haga esa mención, pero tiene dicha mención el propósito de indicar que eso nos lleva a la convicción como Gobierno, de que lo que tenemos que hacer, es lo que acabo de señalarles, así que, cada vez que ustedes vean una actuación del Gobierno Colombiano en los escenarios multilaterales en defensa de esos dos principios, eso surge del análisis histórico de lo que ha pasado, de las realidades de hoy y de la convicción que nos asiste en el sentido de que ese es el mejor camino para hacerle frente, no solamente a un problema mundial, sino inmensamente complejo. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señor Canciller. ¿Quieren los honorables Representantes de la Comisión Segunda, declararse en sesión permanente?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Así lo quieren, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra por tres minutos la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes De Oca:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo especial a nuestro Canciller, a todo su equipo y a la persona que nos acompañan. Quiero decirle, señor Canciller, del afecto que le tenemos en el Departamento de Chocó, hasta el punto de que cuando usted fue Ministro de Educación, le compusieron unas coplas que están en un libro... Cantó... *“ÓYEME CHOCÓ, OYE POR FAVOR TIENES PORQUÉ ESTAR SUFRIENDO ASÍ”* quería hacer ese preámbulo, señor Canciller, nosotros necesitamos mucho de su gestión, en pasados meses, usted estuvo visitando Acandí y se hicieron unos compromisos y la comunidad hace un llamado, porque este plan de choque tenía que iniciar el 30 de mayo y según las afirmaciones de hechos aún no ha pasado nada, para el cinco de septiembre, se realizará en Acandí la reunión de la Comisión Vecindad Colombo – Panameña, para revisar entre otros el plan de choque, donde ellos dicen que tantos meses y solamente inician esta actividad.

Solicitan, señor Canciller, que se haga inversión, y la mayor inversión es que como esta es una zona fronteriza, sea la conexión eléctrica, ya están los estudios de factibilidad, el diseño y solamente falta la voluntad política del Gobierno. Igualmente quiero resaltar dentro del presupuesto que se está solicitando, Canciller, en el acápite que dice fortalecimiento del plan de fronteras para la prosperidad, entre esos está el Departamento de Chocó, se ve una inversión solicitada de cuatro mil cuatrocientos trece millones y están aprobando dos mil, nos gustaría saber en el departamento de Chocó, en estos dos mil, qué actividades tienen ustedes previstas para dicha inversión.

Nosotros también queremos resaltar que en el mismo presupuesto está el Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico COLPEC, la Ley número 827 de 2003, en este acápite, señor Canciller, y quiero que la audiencia me permita leer algo de esta Ley en la exposición de motivos, dice...” Colombia en la Cuenca del Pacífico, a través de una mayor inserción de Colombia en la Cuenca del Pacífico, se genera más diversificación de mercados y productos. Se

facilita el acceso a nuevas tecnologías impulsando el desarrollo del Litoral Pacífico colombiano, en armonía con el mandato expresado en el artículo número 226 de la Constitución Política, El Estado Promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre las bases de equidad, reciprocidad en conveniencia nacional”.

En la intervención anterior con el Ministro de Comercio Exterior, le hacíamos ver, señor Canciller, la participación del departamento de Chocó en las exportaciones totales, que es el más bajo del país, con el 1% hasta abril de 2019 y nosotros le preguntábamos al Ministro de Comercio, que cual era la propuesta que se tenía para nosotros mejorar esta situación en el departamento de Chocó, veía que viene como anillo al dedo este tema del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico, con lo que nosotros interveníamos con el Ministro de Comercio Exterior.

Queremos, señor Ministro, que usted nos haga como lo dijo anteriormente en este mismo recinto, la visita a Juradó, necesitamos que usted nos acompañe de manera más efectiva en estos dos municipios de frontera, que son Acandí y Juradó y quiero tocar también tocar el tema de Orden Público que nosotros tenemos, y si es tema de inversión, nosotros, señor Ministro, le arrancamos a los violentos este tema de seguir creando el pánico, creando la zozobra en el Departamento de Chocó, donde haya más inversión del Estado hacia estas zonas marginales.

Y, como usted lo decía en su intervención, el tema de los migrantes, usted sabe que tuvimos unos meses bastante difíciles en Acandí y nosotros queremos mirar cuál es el paso obligado para nosotros seguir mejorando esta situación, tenemos la presencia, como le digo, de múltiples grupos y ese tráfico de migrantes, ¿cuál es el plan estratégico de la Cancillería para el Municipio de Acandí? Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Representante. Señor Ministro, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Gracias, Presidente. Honorable Representante Astrid Sánchez, usted sabe que mi afecto por el departamento de Chocó, es inmenso desde hace muchos años. Sobre el tema Colombia - Panamá, déjeme decirle, Representante que, este asunto se trató en la primera reunión que tuvieron los dos presidentes; el nuevo Presidente de Panamá y el Presidente Duque, con motivo de la asistencia de nuestro Presidente a la iniciación del mandato del Presidente de Panamá, yo he tocado el tema también en detalle con el Canciller, las autoridades migratorias colombianas están en permanente contacto con las autoridades migratorias panameñas,



así que como consecuencia de esto, tendremos muy pronto una evaluación que estoy dispuesto no solo a transmitirle a usted, sino a compartir con toda la comunidad en la visita que usted me solicita hacer y que me comprometo a hacer, o sea que ya le estoy dando instrucciones a mis asesores en el Ministerio para efecto de que se defina la fecha, por supuesto que iré con mucho gusto y le propongo que, con motivo de esa visita, hagamos una evaluación detallada del plan de choque, como nos quedó, como se está ejecutando, qué ha pasado y qué esfuerzo adicional hay que hacer para efecto de que el plan de choque se convierta realmente en acciones concretas, adquiero entonces con usted el compromiso de hacer esa visita.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Canciller. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Gracias, señor Presidente. Cordial saludo al señor Canciller y obviamente a mis compañeros de Comisión, funcionarios y periodistas.

Dos cosas muy puntuales, la primera es que fui invitado por Juan Guaidó a una reunión que se hará en Caracas el próximo 26 de septiembre con parlamentarios del mundo, quisiera saber si usted como Canciller cree conveniente que podamos hacer presencia en ese tipo de reuniones o qué pudiera significar para las relaciones bilaterales de Colombia con Venezuela en el entendido de que ya es de público conocimiento la situación que allí existe.

Segundo, Canciller, por esta Comisión pasó hace muy pocos días un proyecto que hoy está para firma del señor Presidente y que esperamos que él no lo vaya a objetar, tiene que ver con la situación de los niños que nacen en Colombia y que son hijos de padres venezolanos, lo menciono porque con extrañeza pude observar que un proyecto de ley que ya ha cursado el tercer debate y está próximo a cuarto debate, es objeto de la misma medida, pero administrativa por parte del Presidente de la República y de su equipo de asesores y de algunas entidades nacionales, el señor Presidente convocó en días pasados a una rueda de prensa en la que le ordenó al Registrador Nacional del Estado Civil, que ayudara por vía administrativa a regular o normalizar la situación de cerca de veinticuatro mil niños que nacían apátridas en territorio colombiano, lo menciono también porque yo soy el ponente del proyecto, al proyecto le dedicamos mucho tiempo y estudio estadístico y analítico sobre el tema, es la primera vez que está próxima a ser sancionada como Ley una Ley precisamente de iniciativa de la Defensoría del Pueblo en toda la historia de la Defensoría del Pueblo en más de veinte años y yo pues no soy el Abogado del Defensor ni mucho menos pero como Ponente si con un dolor interno

por no haber coordinación entre el ejecutivo y el legislativo, que permita que en un momento dado se conozca que estamos tramitando y cómo podemos potencializar mejor lo legislativo hacia el ejecutivo.

En su momento yo prendí las alarmas, pero nunca pude tener respuesta más allá de que el Presidente de la República ante los medios dijo que le gustaba el proyecto y que lo iba a respaldar, entonces estamos esperando que lo sancione, porque creemos que una Ley al lado de una resolución, obviamente usted conoce en Derecho de qué estoy hablando, y para usted modificar una Ley, necesita de otra que tiene un proceso legislativo externo pero para modificar una resolución no necesita sino que otro simplemente firme una resolución adicional, está bien que de por medio lo que estamos es beneficiando y nacionalizando veinte mil o tal vez más niños, porque cuando usted dice que estamos por el orden de un millón cuatrocientos ocho mil, decían los medios hace unos días, pero que se prevé que podamos llegar a cifras que doblan y mucho más el éxodo de venezolanos, entonces, obviamente esta Ley que tendría una vigencia de dos años posteriores a la sanción, tendría después que ser una nueva Ley que vaya modificando los términos y los plazos en el tiempo.

Posiblemente la discusión se nos vuelva bizantina porque no es un tema de llevar y de traer, sino que es un tema de coordinación legislativa entre nosotros que hacemos un esfuerzo tan grande, y el ejecutivo, que termina haciendo lo que nosotros hacemos, o sea, no es posible que ante la opinión pública esas cosas sucedan y que nosotros quedemos en entre dicho como legisladores y las iniciativas adicionales que, en este caso, la de la Defensoría, y que la tienen muchos más de acuerdo a la Constitución, pues, terminen valiendo muy poco ante el ejecutivo, quería mencionárselo porque lo he hecho en otros espacios y creo que es a usted a quien también debo decírselo, porque eso hace parte de la política externa del Estado y usted es el señor Canciller. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias a usted, Representante Blanco. Señor Canciller, su turno.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Gracias, Presidente. Honorable Representante Blanco, dos cosas, con respecto a la invitación que le hace el Presidente Guaidó, por supuesto que es una decisión autónoma que ustedes deben tomar, como ha tenido la gentileza de preguntarme mi opinión, yo debo decirles que en lo que tiene que ver con el Gobierno, no vemos absolutamente ningún inconveniente, nuestra relación es con el Presidente Guaidó, él tiene un Embajador en Colombia, acaba de designar un Ministro de Relaciones Exteriores, ya fue recibido, el doctor Julio Borges, oficialmente

en la Cancillería Colombiana, de manera que lo que venga del Gobierno de Guaidó, cuenta con nuestro respeto y reconocimiento por esa particular circunstancia.

Con respecto a los niños, yo lo que veo por su intervención, honorable Representante, es que algo faltó en la comunicación, ¿cuál es el origen de este tema desde el punto de vista de la Cancillería?, y hablo solamente desde el punto de vista de la Cancillería, tratando el tema de los impactos del fenómeno migratorio, en alguna oportunidad en una reunión con mis asesores, me dijo uno de ellos, “oiga, Ministro, hay que mirar con mucho detenimiento el riesgo de apátrida de niños hijos de venezolanos nacidos en Colombia”, estoy hablando de meses atrás y yo le dije, hombre, explícame bien cuál es el llamado de atención que quieres hacerme, me dijo “mire, hasta este momento han nacido tantos niños, empiezan a sentirse requerimientos para efecto de que se les nacionalice para que no vayan a caer en el riesgo de apátrida y es mucho mejor que nosotros nos anticipemos para evitar que de pronto tengamos que hacerlo luego de una manera desordenada, respondiendo acciones de Tutela”, entonces, yo le dije, estudiemos bien el tema y miremos si es una iniciativa nuestra como Gobierno, o vale la pena que tratemos de definir una posición del Estado colombiano frente a este asunto, ¿para qué?, para que cualquier paso que se dé, sea suficientemente sólido, empecé a tratar el tema con la Oficina Asesora Jurídica de la Cancillería para mirar bien las implicaciones jurídicas, mirar las posibilidades, mirar los obstáculos, fundamentalmente lo relacionado con el tema del domicilio, del requisito del domicilio para efecto de estos asuntos, en medio de las consideraciones que hacíamos estudiando previamente la situación, se me dijo, aquí hay dos posibilidades, o cambiamos el requisito del domicilio; lo omitimos, o lo que hacemos es tipificar la dificultad para efecto del registro de los niños como derivado de un obstáculo insalvable para hacer el registro, porque evidentemente lo relacionado con el domicilio podría a la luz de algunas interpretaciones jurídicas haber obligado a una modificación de la Constitución.

Cuando estábamos en esta reflexión, el Procurador tuvo la iniciativa de invitar a una reunión a su Despacho, con la misma idea, la idea de avanzar en la construcción de una decisión de estado, no gubernamental, para efecto de cumplir con los deberes del Estado Colombiano en materia de protección de niños y particularmente en la eliminación del riesgo de apátrida, yo fui a esa reunión, ahí estuvo invitado el Procurador, había unos expertos en materia civil, en materia de domicilio, no recuerdo bien si estaba o no la Defensoría del Pueblo, creo que sí pero no tomé esto como una aseveración, porque no quiero incurrir en imprecisiones estaba por supuesto, la Registraduría Nacional del Estado Civil y en esa reunión, la decisión que se tomó fue la de avanzar en la construcción de una posición de Estado frente al tema, no de Gobierno, luego vino

concomitantemente el proyecto de ley que presentó el señor Defensor, yo profeso por el señor Defensor, cariño desde hace muchos años, usted sabe que él proviene de una familia de Popayán, yo estudié en Popayán, soy amigo de esa familia desde hace mucho tiempo, les tengo cariño, les tengo aprecio, les tengo consideración, se presentó entonces, hay una circunstancia cuyos detalles yo no logré entender bien, sino que condujeron a que finalmente se definiera una posición de Estado que condujo a la expedición de esta resolución por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil después de un consenso sobre la base jurídica para dar el paso y el consenso respecto de la base jurídica para dar el paso, se dio alrededor de la identificación del obstáculo insuperable para efecto de hacer el registro de esos niños, porque no tenemos relaciones con Venezuela, porque no hay actividad consular en Venezuela, es decir, porque estos niños realmente pese a la voluntad de sus padres, se encontraban frente a ese obstáculo insuperable, ¿para qué se hizo?, se hizo en primer lugar para reconocer la realidad de ese obstáculo y en segundo lugar, para que quedara así consolidada la posición de Estado sobre la materia, el día en el que se anunció la medida y usted recordará, Representante, las intervenciones de todos los asistentes, estoy hablando del Defensor del Pueblo, estoy hablando del Registrador, estoy hablando del Procurador y por supuesto que estoy hablando del Presidente de la República, esa medida se anunció como una medida de Estado y adicionalmente, el Presidente de la República, anunció su apoyo al proyecto, desde el momento en el cual el Presidente anunció el apoyo al proyecto, por supuesto que nosotros no tuvimos intervención distinta a dejar que el proyecto transcurriera en el Congreso ante las evidentes mayorías que el proyecto tenía, es decir, aquí puede haber habido un problema de comunicación muy seguramente, pero el propósito es el mismo, no hay absolutamente ningún sentimiento que nos haya llevado a nosotros a hacer algo que fuese inconveniente o le generara un obstáculo a la Defensoría del Pueblo, de ninguna manera, nuestro interés es que el paso que dé el Estado corresponda a eso, que entre otras cosas, ha sido una de las medidas de mayor reconocimiento en el orden internacional el que da cuentas de lo que es la verdadera voluntad del Estado Colombiano para hacerle frente a una de las consecuencias, porque esta es apenas una de las graves crisis migratoria proveniente de Venezuela, esa es la información que puedo darle, Representante.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señor Canciller. Honorable Representante Gustavo Londoño, tiene tres minutos para hacer uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Gracias, Presidente. Señor Canciller, un saludo muy especial, no le quito mucho tiempo, sé que

tiene afán. Solamente quiero hacerle saber que tiene nuestro apoyo para la Ley que está en curso; la Ley Migratoria, queremos que sea una Ley que definitivamente Colombia quede blindada. Nosotros en Vichada somos vecinos de Venezuela, usted conoce, señor Canciller, usted fue a la gira que hicimos, tenemos más de setecientos kilómetros de frontera, tenemos un grave problema y es que en Puerto Carreño se ha incrementado mucho la delincuencia, todos los que hacen daño son venezolanos, hacen el daño y se pasan al otro lado. Hoy tenemos la disidencia de las FARC frente a Puerto Carreño.

Quiero recordarle que le hicimos una solicitud para el punto migratorio y consular de Puerto Carreño que es muy importante, señor Canciller. No le quito más tiempo, después hablamos en privado usted y yo. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, colega. Señor Canciller, tiene el uso de la palabra, por favor.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Gracias Representante, le agradezco inmensamente su comprensión, Honorable Representante Londoño, estoy recibiendo una llamada del Presidente de la República, que quiere que lo acompañe para recibir a la señora Ivanka Trump en la Cancillería, de manera que eso me obliga con vergüenza a rogarles que me comprendan y me permitan retirarme, pero por supuesto que estoy a la disposición de ustedes a la hora que quieran, estos son temas que nos interesan a todos y yo estoy al servicio de todos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, señor Canciller, mil excusas a los compañeros, esperamos poder reagendar otra visita suya aquí a la Comisión Segunda, que es su Comisión.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Cuenten conmigo, es mi deber y lo hago encantado, además.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, antes de que se desintegre el quórum, pongamos a consideración por favor la proposición

en la que le pedimos al señor Ministro de Defensa y todo el mando militar, para que nos cuenten las medidas que van a tomar precisamente con la nueva investida con estos genios que se volvieron armas, entonces, me parece importante que la sometamos. Es un momento crítico del país y esta es la Comisión de Defensa, donde debe ser el Ministro el que debe venir a contarnos qué es lo que pasa. Por favor, Presidente, someta a consideración esa proposición que dejé radicada en la Comisión. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Con el mayor de los gustos, ni más faltaba, colega Chacón, yo también soy citante de esa proposición. Lea por favor, señora Secretaria, la proposición presentada por el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proposición de Control Político.

Respetado doctor Guillermo Botero:

Resulta indispensable precisar el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, que consagra: Solicitud de informes por los congresistas, los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde en actuar al Congreso, en los cinco días siguientes, deberá proceder a su cumplimiento.

*En virtud a la citada norma, solicito su oportuna diligencia para que le sirva remitir la información detallada en relación a una valoración técnica de los aspectos de seguridad nacional y las estrategias adoptadas desde su despacho, para afrontar las amenazas directas que realizaron en pasados días los señores Iván Márquez, Hernán Daría Velásquez, alias "El Paisa", y Seuxis Pausias Hernández Solarte, alias "Jesús Santrich", como el país lo conoció en los recientes hechos indicativos para retomar las armas, que protagonizaron los señores mencionados entre otros concretamente con la publicación de un video de 32 minutos, donde precisan que ha comenzado una nueva Marquetalia bajo el amparo del derecho universal del levantarse en armas; consignas que han desconcertado al país y que requieren adoptar medidas eficientes en materia de seguridad, razón por la cual resulta perentorio su presencia en la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para que explique las acciones y estrategias diseñadas para afrontar las ciertas amenazas ya mencionadas, así mismo, invitar a la Cúpula Militar.*

Anexo cuestionario.

Firman los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.



**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Sírvase leer la otra proposición, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición**

Teniendo en cuenta que sigue existiendo una acción continua y criminalidad organizada, tanto a nivel nacional dedicada a la explotación y tráfico de nuestros connacionales, que indiscutiblemente menoscaba los derechos fundamentales de las víctimas, en mi condición de Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior, de conformidad con lo establecido en el artículo número 233 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se cite al debate de control político al señor Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Francisco José Chaux, señor Director de Gobierno y Gestión Territorial, Alberto Castillo Castañeda del Ministerio del Interior y a la Directora de Asuntos Migratorios, Embajadora Margarita Manjarrez, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que concurren y rindan informe ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre la debida aplicación de la Ley número 985 de 2005, así como un balance de gestión del Comité Interinstitucional Contra la Trata de personas en su rol de coordinadores y Secretaria Técnica en los últimos 10 años (2009-2019).

De acuerdo con lo anterior y siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, competente para abordar temas de política internacional, tratados de frontera, migraciones y defensa nacional, me permito adjuntar cuestionario a resolver por parte de los funcionarios pertinentes.

Firma:

*Juan David Vélez Trujillo,*

Representante a la Cámara por los Colombianos en el Exterior.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, puede someter a consideración las dos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

En consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Haciendo claridad, señora Secretaria, que la proposición presentada por el Representante

Chacón, fue radicada primero, ojalá podamos tener el debate lo antes posible por la coyuntura, creería yo que el próximo día es martes, el debate con el señor Ministro de la Defensa y los altos mandos militares.

Representante Alejandro Chacón, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Presidente. Nosotros dejamos radicados varios debates por TLC, nos gustaría también que pudiéramos programar alguno de ellos para empezar a llamar los sectores económicos TLC oír TLC en esta Comisión. Esta Comisión es la verdadera económica protectora del empleo y la industria nacional, entonces, no sé si a través de la Secretaría o a través de su señoría, para ver qué TLC podemos iniciar ya, si me lo permiten, Presidente, yo podría enviar el listado de los sectores económicos, agremiaciones que serían invitados para el TLC que considere pertinente iniciar de todos los que están.

Aquí precisamente estoy revisando el estudio solo del de Europa y de 2013 acá hemos perdido más del 57% de nuestro mercado al exterior, parece como que si el premio que nos hubiesen dado del TLC, después de ver el mercado, al revés, no el interno ni siquiera, bajamos el 57% de las exportaciones, yo creo que hay que hacer una crítica muy fuerte a eso y lo que yo he venido haciendo, la medida que no le esté sirviendo al país, hay que exigirle al Gobierno una renegociación de los TLC que hizo el Presidente Santos, que le han causado un grave daño a la economía nacional.

Entonces, Presidente, no sé si podríamos iniciar con el de la Unión Europea, para ir estudiándolo y si me lo permiten ustedes, yo podría hacer una lista de los que se sectores que pudieron o no verse afectados, para que a través de su señoría y la Mesa Directiva, le hagan la invitación para el día que consideren pertinente y al Ministro de Relaciones Exteriores, que esperemos que esté sentado todas las semanas aquí respondiendo precisamente por los TLC y la política exterior de este país y que sepa que es más importante la Cámara que el Senado de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Claro que sí, Representante Chacón, ese es un tema prioritario no solo para la Comisión, como usted bien lo dice, sino para el país y los sectores afectados por esos Tratados de Libre Comercio. Lo haremos con mucha prontitud y como usted disponga lo haremos, si usted considera que empezamos con la Unión Europea, empezamos con la Unión Europea, no hay ningún inconveniente.

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Se levanta la sesión siendo las 12:09 p. m., y se citará por Secretaría, muchas gracias a todos.

**ADJUNTOS**

**Orden del Día del 3 de septiembre de 2019**

**Respuestas informe Ministerio de Comercio Exterior**

**Proposición del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo**

**Proposición del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo**

**Orden del Día del 3 de septiembre de 2019**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2019-2020**

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 18 de marzo de 2020)  
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Salón "los Comunereros"

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 03 de septiembre de 2019  
7:30 A.M.

I  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

Citación al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo Dr. José Manuel Restrepo Abondano, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Aproporaciones para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º. De la Ley 3ª de 1992.

IV

Citación al señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Holmes Trujillo García, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Aproporaciones para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º. De la Ley 3ª de 1992.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

V  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

**JAIME FELIPE LOZADA POLANCO**  
Presidente

**MAURICIO PARODI DÍAZ**  
Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

**Respuestas Informe Ministerio de Comercio Exterior**

Bogotá, D.C., agosto de 2020

Nombre: Han f

Fecha: 30-08-19 Hora: 3:26 PM

Identificador: 108

Señora  
**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria Comisión Segunda Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Cra 7 No 8 - 62  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Solicitud presentación del informe de Presupuesto de Rentas y Aproporaciones para el año 2020.

Estimada Secretaria:

En atención a su solicitud donde nos cita para rendir Informe sobre el presupuesto de renta y apropiaciones proyectadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020 del Presupuesto General de la Nación, atentamente remito a través del siguiente cuadro la desagregación del presupuesto asignado para la próxima vigencia:

Entidad	Proyecto de inversión	Presupuesto 2020
MinCIT - Gestión General	Implementación de Instrumentos que Mejoren la Productividad y Competitividad de las Empresas Para Incrementar, Diversificar y Sofisticar la Oferta Nacional	\$ 34.888.000.000
	Fortalecimiento del entorno Competitivo en la Industria a Nivel Nacional	\$ 4.948.478.237
	Implementación de Estrategias Para el Mejoramiento de Capacidades y Fortalecimiento de las Mipymes a Nivel Nacional	\$ 23.805.726.395
	desarrollo de Acciones Para Fortalecer la Gestión Misional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a Nivel Nacional	\$ 618.000.000

Entidad	Proyecto de inversión	Presupuesto 2020
MinCIT - Dirección de Comercio Exterior	Mejoramiento en la Aplicación y Convergencia Hacia Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información a Nivel Nacional	\$ 444.200.574
	Apoyo al Gobierno en Una Correcta Inserción de Colombia en los Mercados Internacionales, Apertura de Nuevos Mercados y la Profundización de los Existentes - Nacional	\$ 19.841.000.000
	Apoyo al Sector Turístico Para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional	\$ 126.948.897.025
	Asistencia Para Procesos de Análisis Sectorial de Turismo Por Parte de Mincit a Nivel Nacional	\$ 4.500.000.000
	Implementación Registro Sustancias Químicas de Uso Industrial a Nivel Nacional	\$ 163.050.000
	Fortalecimiento de los Estándares de Calidad en la Infraestructura Productiva Nacional a Partir del Reconocimiento y desarrollo Nacional E Internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional	\$ 5.181.350.000
	Ampliación de la Capacidad de los Servicios de las Tecnologías de información en el Mincit: Bogotá	\$ 2.246.121.120
	Fortalecimiento de los Servicios Brindados a los Usuarios de Comercio Exterior a Nivel Nacional	\$ 12.220.588.000
	<b>Total MinCIT</b>	<b>\$ 235.805.411.351</b>


Es fundamental señalar que a través de los recursos de los proyectos de inversión enunciados anteriormente bajo la responsabilidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se financian las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad" así como las del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022:

Eje Estratégico	Indicador	Meta 2020	Meta Cuatrienio
A. Entorno competitivo: Crear condiciones habilitantes para lograr crecimiento empresarial	Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	32	32
	Competencia doméstica del índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	3,83	4,11
	Distancia de la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	86,4	88
	Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior --VUCE	10	12
B. Productividad e Innovación: Aumentar la productividad de las empresas para generar el crecimiento económico y desarrollo empresarial	Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades interoperando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior	5	7
	Productividad laboral de sectores no minero energéticos (millones de \$)	39,6	40,2
	Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	1.000	4.000
	Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el programa Fábricas de Productividad	8%	8%
C. Inversión: Atraer inversión de impacto para el país	Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	6	24
	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	20	80
	Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	100	600
	Megaproyectos de inversión atraídos	1	6
D. Emprendimiento y formalización: Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad	Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no extractiva (Millones de Dólares)	8.495	9.611
	Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	6.300	17.000
	Tasa neta de creación de empresas	3,2	3,5
	Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	11	57
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Emprendimientos inclusivos fortalecidos	18.100	18.500
	Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	120	1.000
	Emprendimientos dinámicos acelerados	1.000	3.000
	Emprendimientos escalados	79	300
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Emprendimientos dinámicos acelerados	1.000	3.000
	Emprendimientos escalados	79	300
	Incubadoras fortalecidas	2	6
	Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica actuales	90	400
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	7.585	8.000
	Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	408.932	442.301
	Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	37.333	39.200
	Visitantes no residentes que pernoctan	4.798.065	5.100.000
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Promedio móvil de las exportaciones no Minero-Energéticas	25.465	26.084

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Código Postal 110311 - NE 800115207-5  
Consultador (571) 6067076 - Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: info@minciti.gov.co  
www.minciti.gov.co

Eje Estratégico	Indicador	Meta 2020	Meta Cuatrienio
D. Emprendimiento y formalización: Facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad	Kumpany y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales	11	11
	Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales	800	3.200
	Emprendimientos dinámicos acelerados	1.000	3.000
	Emprendimientos escalados	79	300
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Incubadoras fortalecidas	2	6
	Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica actuales	90	400
	Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	7.585	8.000
	Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	408.932	442.301
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	37.333	39.200
	Visitantes no residentes que pernoctan	4.798.065	5.100.000
E. Nuevas Fuentes de Crecimiento: Lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo	Promedio móvil de las exportaciones no Minero-Energéticas	25.465	26.084

Cordialmente,



**JUAN CARLOS RONDÓN AVENDAÑO**  
Secretario General

Proyectó: Zulma Ester Chicuasique  
Revisó: Manuela Miranda Castrillón



Proposición del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo

Document header for Juan David Vélez Trujillo's proposal, including 'Cámara de Representantes', 'Comisión Segunda', 'RECIBIDO', and 'Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaria General'.

Asunto: Control Político - Proposición de Citación

Apreciados MESA DIRECTIVA,

Teniendo en cuenta que sigue existiendo una acción continua de criminalidad, organizada tanto a nivel nacional como internacional, dedicada a la explotación y tráfico de nuestros connacionales, que indiscutiblemente menoscaba los derechos fundamentales de las víctimas, en mi condición de Representante a la Cámara por los Colombianos en el Exterior, de conformidad con lo establecido en los Artículos 233 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se cite a debate de Control Político al señor Viceministro de Relaciones Políticas, Dr. Francisco José Chau, al señor Director de Gobierno y Gestión Territorial, Dr. Alberto Castillo Castañeda, del Ministerio del Interior, y a la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Embajadora Margarita Manjarez, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que concurren y rindan un informe ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre la debida aplicación de la Ley 985 de 2005, así como un balance de gestión del Comité Interinstitucional Contra la Trata de Personas en su rol de coordinadores y secretaría técnica en los últimos 10 años (2009 - 2019).

De acuerdo con lo anterior y siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de política internacional, tratados, fronteras, migración y defensa nacional, me permito presentar el cuestionario a absolver por parte de los funcionarios pertinentes.

JUAN DAVID VÉLEZ Representante a la Cámara Colombianos en el Exterior

CUESTIONARIO

- 1. ¿Qué medidas ha tomado el Comité en asistencia inmediata y mediata por las víctimas? ¿Cuál es la estrategia o mecanismo de seguimiento a estas medidas y por cuánto tiempo?
2. Sin incluir las campañas publicitarias, ¿qué acciones está liderando el Comité Interinstitucional Contra la Trata de Personas en términos de prevención? ¿Estas medidas atacan directamente las causas estructurales? (la pobreza, los índices de analfabetismo).
3. Sobre el Fondo Especial: Fondo Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, creado por el artículo 20 de la Ley 985 de 2005, a cargo del Ministerio del Interior, ¿qué presupuesto está manejando anualmente, en qué asuntos se está invirtiendo el dinero del fondo, tiene algún rubro destinado a la repatriación de las víctimas en el exterior?
4. ¿Tiene algún manejo especial para niños, niñas, adolescentes, comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes?
5. Sobre el tema de investigación y judicialización, ¿cuántas investigaciones criminales se están adelantando? ¿Cuántas sentencias se han proferido en temas de trata de personas?
6. ¿Cómo se está ejerciendo la coordinación interinstitucional con la sociedad civil, las universidades y ONGs para el logro de los propósitos?
7. ¿Cuántos instrumentos de cooperación internacional ha formalizado el Estado colombiano en esta materia? ¿Con qué organismos, distintos a la OIM y la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, se está cooperando? ¿Cuál es el seguimiento que adelanta el Comité a estos instrumentos de cooperación vigentes? ¿Cuáles se pretenden formalizar este año?
8. Sobre el Sistema Nacional de Información Sobre Trata de Personas, mandato de la Ley 985 de 2005, ¿el sistema ya está en funcionamiento? por favor presentar adelantos y gestión.
9. ¿Qué estrategias está adelantando el comité en conjunto con el sector privado? ¿cómo se ha vinculado?
10. ¿Qué ejercicios y medidas lidera el comité para la visualización de esta problemática en el día Internacional contra la trata de personas?
11. ¿Cuál es la Estrategia Nacional vigente adoptada por el Comité como base de su formulación de acción contra la Trata?
12. Sobre el Centro Operativo Anti-Trata de Personas - COAT, ¿cuántas llamadas reciben al día, qué garantías se ofrecen? ¿Cuál es el promedio de tiempo de respuesta a una solicitud telefónica?
13. ¿Qué medidas o acciones se están adelantando por parte del Ministerio de Trabajo para prevenir la trata de personas en la dinámica de ofertas laborales fraudulentas provenientes del exterior?

Proposición del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Document header for Alejandro Carlos Chacón Camargo's proposal, including 'AGUI VIVE LA DEMOCRACIA', 'Departamento Norte de Santander', 'Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2019', 'Doctor GUILLERMO BÓTERO NIETO MINISTRO DE DEFENSA E. S. D.', 'Cámara de Representantes Comisión Segunda RECIBIDO', and 'Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaria General'.

Resulta indispensable precisar que el artículo 258 de la ley 5 de 1992 consagra: "SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantarlo al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento..."

En virtud de la citada norma, solicito su oportuna diligencia para que se sirva remitir la información detallada en relación a una valoración técnica de los aspectos de seguridad nacional y de las estrategias adoptadas desde su Despacho para afrontar las amenazas directas que realizaron en pasados días los señores Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez (alias "el Paisa") y Saúlés Pascuas Hernández Solarte (alias "Socás Santich").

Como el país lo conoció en las recientes hechas indicativas para "retomar las armas" que protagonizaron los señores mencionados (entre otros), concretamente con la publicación de un video de 32 minutos donde precisa que "ha comenzado una nueva Marquetalia bajo el amparo del ejército universal de levantarse en armas (...)"

Consignas que han desconcertado al país y que requieren adoptar medidas eficientes en materia de seguridad. Razón por la cual, resulta pertinente su presencia en la Comisión II Constitucional Permanente para que explique las acciones y estrategias diseñadas para afrontar las ciertas amenazas ya mencionadas.

Así mismo, gracias a los copules recibidos. Para abordar aspectos concretos, se solicita la respuesta detallada a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son las cifras reales del pie de fuerza de las fuerzas armadas del país en el Departamento? ¿Cuál es la ubicación de ese pie de fuerza distribuida por todos los Departamentos y ciudades capitales de Colombia en los últimos 10 años? (Incluir datos del 2019).
2. ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno Nacional ha pensado más allá del aumento del pie de fuerza para la región?
3. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información de cada Departamento)?
4. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente, diseminadas en cada Departamento? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años? (Esta información se requiere a nivel nacional y detallada en cada Departamento).

AGUI VIVE LA DEMOCRACIA

- 5. ¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a Grupos al margen de la Ley (miembros de las FARC, ELN, EPL - "Los Pelanos", etc.)?
6. En los últimos 10 años a nivel nacional, ¿cuántos atentados, ataques y confrontaciones se han efectuado por grupos al margen de la ley, entre estos grupos, y por confrontaciones con la fuerza pública (especificar por grupos guerrilleros a nivel nacional y en cada Departamento)?
7. ¿Cuántas infecciones a nivel de población de niños, niñas, adolescentes con infecciones físicas de por vida, etc., se registran en estas confrontaciones armadas (especificar los datos por miembros de la fuerza pública y milicianos de grupos al margen de la ley)? ¿Se acciden más a nivel nacional y en cada Departamento? (Cuál es otro el tipo de infección a través de una persona pública (escuelas, puestos de salud, mercados, etc.) y privados como consecuencia de las amenazas, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la ley a nivel nacional, detallando cada Departamento)?
8. ¿Cuál es el porcentaje de sociedad civil que le ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridas, etc., en ataques por grupos al margen de la ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la fuerza pública?
9. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional y en específico cada Departamento? ¿Cuales grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (Especificar información por página y por sector a nivel nacional y en cada Departamento).
10. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por reportaciones de ataques de droga en los últimos 10 años: narcotráfico (especificar información a nivel nacional y en cada Departamento) y nivel de microtráfico. ¿Cuáles son los datos registrados sobre este fenómeno en el país y en cada Departamento? ¿Cuáles cuentan estos hechos, delitos a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos armados o bandas criminales? (Especificar a nivel nacional y en cada Departamento). (Cuales son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país y en cada Departamento)?
11. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en cada Departamento? y especialmente en la zona del Caribe?
12. ¿Cuántos grupos de la fuerza pública se han realizado o grupos al margen de la ley y cuántos uniformados en los últimos 10 años en el orden nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos grupos se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos uniformados se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos cadáveres de estos grupos (desmembrados) (especificar por grupo armado al margen de la ley y/o banda criminal) (Cuántos han sido asesinados por la fuerza pública en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecen)? (Especificar información a nivel nacional y en cada Departamento).
13. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional y en cada Departamento en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios - Independiente información en cada Departamento) - De igual forma, se solicita la misma información para el EPL "Los Pelanos" y otros grupos al margen de la ley.
14. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados contra SEP 2019 EPL u otras bandas criminales?

Alejandro Carlos Chacón Camargo, Presidente de la Comisión II Constitucional Permanente. Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaria General. Jaime Felipe Lozada Polanco, Presidente. Mauricio Parodi Díaz, Vicepresidente.

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria Comisión Segunda